AÑO XLIX. Domingo 25 de Marzo de 1888. San Dimas, el buen ladrón. NUMERO 73

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana 8

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Madrid, 23 de marzo, á las 8 de la noche.

Ha surgido un conflicto entre los labradores de Motril, á consecuencia de que los fabricantes de azúcar en la Península sólo quieren pagar doce cuartos por arroba de caña, cuando antes les abonaba 17. Los labradores han acudido al Ayuntamiento en demanda de protección, hallándose dispuestos á arrancar la caña y dedicar sus campos á otro cultivo.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 24 de marzo, á las 8 de la mañana.

Dice *El Imparcial* que el ministro de Ultramar no se ha manifestado conforme con los presupuestos generales de Cuba remitidos por el Sr. Intendente General de dicha Isla.

Berlín, 24 de marzo, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

El Emperador Federico III se encuentra indudablemente mejór de la enfermedad que padece en la laringe, y se abrigan esperanzas respecto de su curación.

S. M. ha expedido un decreto expresando su deseo de que su hijo el Príncipe Guillermo tome una parte activa en los asuntos del Estado, en cuya virtud y para descargarse el Emperador de una parte del peso de los negocios, dicho Príncipe será autorizado para firmar en nombre del Soberano todos los documentos que requieran la real firma, sin necesidad de una autorización especial para cada caso.

San Petersburgo, 24 de marzo, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

En vez de haber sido menos satisfactorias las relaciones entre Rusia y Alemania, como se temía á la muerte del Emperador Guillermo, éstas han mejorado.

El *Novoe Vremia* dice que Rusia está tranquila, porque tiene la seguridad de que Alemania no soportará mucho tiempo la actitud belicosa del Austria, y que el deseo de Rusia es permanecer indiferente ante las provocaciones de ésta.

Viena, 24 de marzo, á las 9 de la mañana.

Reina una gran miseria en Hungría, habiendo cesado la lluvia que produjo las inundaciones, y se confía en que el peligro haya pasado.

Madrid, 24 de marzo, á las 11 de la mañana.

Agrávase la situación en Motril con motivo de la actitud de aquellos labradores en contra de los propietarios de fincas azucareras. Han circulado proclamas que amenazan con incendiar las fábricas, si los propietarios arriendan las tierras, usando si es necesario la dinamita para aniquilarlas.

El gobernador reunirá una comisión mixta de labradores y propietarios para arreglar el conflicto.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, marzo 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-86½ cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95⅝.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 125⅝ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅛.
Regular á buen refino, de 4 13/16 á 4 15/16.
Azúcar de miel, de 4 á 4⅛.

☞ **Vendidos: 3.100 sacos de azúcar.**
Idem: 69,000 seretas de idem.

El mercado firme.

Mieles nuevas, de 20½ á 20¾.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.80.

Lóndres, marzo 23.

Azúcar de remolacha, á 14¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15⅛.
Idem regular refino, á 13⅛.
Consolidados, á 101⅝ ex-interés.
Cuatro por ciento español, 67⅝ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

París, marzo 23.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 97½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual).

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 24 de marzo de 1888.

ORO del CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 233 por 100 y cierra de 233 á 233¼ por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	18 á 18¾ p§ P. oro español, á 60 djv.
	3¾ á 4 p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	4¼ á 5 p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	2¾ á 4 p§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 7½ p§ P., oro español, á 60 djv.
	7¾ á 8½ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 18 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreto, nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5½ á 5½ reales oro arroba.—Bocoyes: de 5¼ á 5½ reales oro arroba, según número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ reales oro arroba según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino.—Polarizacion 87 á 89.—De 4 á 4½ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Carlos Mª Jiménez y D. Juan C. Herrera.

Es copia—Habana, 24 de marzo de 1888.—El Síndico Presidente, *M. Núñez.*

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 232¾ por 100 y cerró de 233 á 233¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 104	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.		
Bonos del Ayuntamiento	34½ á 35½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	14¼ á 15½	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	13¾ á 12½	D
Banco Agrícola	70 á 35	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	26½ á 22	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	94 á 90	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48¼ á 47¼	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34 á 29½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	30 á 11	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	59 á 56	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¾ á 53¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	8 á 7½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	22½ á 23	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	10½ á 9	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay	1¾ D á ½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3¼ D á 1	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	85 á 83¾	D
Compañía del ferrocarril del Oeste.	14 á 12	D
Compañía del Ferrocarril Urbano		
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	½ D á 1	P
Refinería de Cárdenas		
Ingenio "Central Redencion"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual.		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada		

Habana, 24 de marzo de 1888.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que empiecen los exámenes de maquinistas navales que previene el Reglamento de los de la clase, en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal, el dia 2 del mes entrante; se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deseen ser examinados, presenten á S. E. sus instancias debidamente documentadas, antes del dia 30 del corriente, que es el último en que serán admitidas.

Habana, marzo 19 de 1888.—*Luis G. y Carbonell.* 3-21

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 26 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en su respectivo globo las 578 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo que con las 15,422 que existen en el mismo globo, completan los 14 000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,265.

El dia siguiente 27 ántes del sorteo se introducirán las 578 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, que con las 11 aproximaciones, forman el total de 589 premios.

El martes 27 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo extraordinario n. 1,266; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 15 de marzo de 1888.—El Administrador, Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 27 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 12,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario n. 1,268 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 17 de abril del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		Importe de los premios.
1 de		40.000
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		20.000
1 de		10.000
2 de	5.000	10.000
10 de	1.000	10.000
573 de	500	286.500
9	aproximaciones de 1000 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	9.000
9	Id. de 500 pesos para la id. del segundo	4 500
Son	589 premios.	$ 900.000

Precio de los billetes: el entero $10; el medio $50; el vigésimo $5.

Lo que se avisa al publico para general inteligencia.

Habana, 15 de marzo de 1888.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto que las licencias especiales que en años anteriores se concedian para circular algunos vehículos, por las calles de esta ciudad en los dias de la Semana Mayor, se expidan este año á los carruajes de los Sres. Profesores médicos, carros de abasto, hielo, panaderías y agencias funerarias, mediante el pago de los derechos correspondientes, sin cuyo requisito la Policía Municipal impedirá la circulación de los mismos.

Lo que de órden de S. E. se hace público para conocimiento de las personas que les convenga. Y con objeto de que comparezcan en esta Secretaría en hora hábil á proveerse de los permisos de circulación que estimen necesarios.

Habana marzo 23 de 1888.—*Joaquín Cubero.* -24

Comisaría de Guerra de la Habana.

INSPECCION DE TRASPORTES Y EMBARCACIONES MENORES.—ANUNCIO.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitán General en 16 del actual el nuevo pliego de condiciones límites que han de regir en la segunda convocatoria de proposiones particulares que tendrá lugar á la una de la tarde del 3 de abril próximo, con objeto de adquirir los artículos y efectos de ferretería, talleres de toldos y velamen, tiendas de tejidos con sastrería y camisería y almacenes de maderas, que han de suministrarse á las embarcaciones menores del servicio militar en este puerto para las atenciones de las mismas durante el año económico actual, se hacer saber al público á fin de que las personas interesadas en la venta de los artículos y efectos expresados en dicho pliego de precios límites presenten sus proposiciones particulares ante la Junta reunida al efecto en esta Inspección, estando de manifiesto en dicha oficina (sita en el cuartel de la Fuerza) de 11 á 4 de la tarde de los dias hábiles, el pliego de condiciones y el de precios límites citado.

Habana 22 de marzo de 1888.—El Comisario de Guerra Inspector, *Casildo Beotas*

C 506 8-24

TRIBUNALES.

DON JOSE DELGADO Y CRIADO, Alférez de Infantería de Marina y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero dese gunda clase, Manuel Hernández Puente, por el delito de primera deserción.

«Hago saber por este mi segundo edicto y pregón y término de veinte dias, cito, llamo y emplazo al expresado marinero para que se presente en esta Fiscalía, para responder á los cargos que en dicha causa le resultan, pues de no verificarlo así, se le seguirá la causa en rebeldía.

Ruego á las autoridades civiles y militares, se dignen dictar sus órdenes para lograr la captura del referido marino, cuyas señas son: estatura regular, ojos pardos, color trigueño, pelo negro, nariz regular, barba poca, natural de Guanabacoa, de edad de 26 años y estado casado.

Habana, 21 de marzo de 1888.—*José Delgado y Criado.* 3-25

Comisión Fiscal de la *Comandancia de marina y Capitanía del Puerto de Sagua la Grande.*—

DON RAMON RAMIREZ DE ARELLANO, ayudante de esta Comandancia de Marina y Fiscal en Comisión.

Hallándome instruyendo sumaria por la caída al mar y desaparición del tripulante del vivero *Dos hermanas*, Manuel de los Reyes Tejera y Marrero, el dia 5 de enero del presente año, se hace saber á su hijo que es ignora nombre y domicilio, que en el término de 20 dias, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta oficina á evacuar un acto de justicia, ó en caso contrario manifieste su actual residencia para librar el oportuno exhorto.

Isabela de Sagua, 21 de marzo de 1888.—*Ramón Ramírez de Arellano.* 3-22

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 24 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
„ 26 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
„ 27 Cataluña: Cadiz y escalas.
„ 27 City of Colombia: Nueva York.
„ 28 Buenaventura: Liverpool y escalas.
„ 29 México: Nueva-York.
„ 29 Saratoga: Nueva York.
„ 29 Ardangorm: Glasgow.
„ 30 Manhattan: Veracruz y Progreso.
„ 30 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
„ 31 Gaditano: Liverpool y escalas.
„ 31 Carolina: Liverpool y escalas.
Abril 2 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.
„ 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
„ 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

Mzo. 25 Isla de Cebú: Cádiz y escalas.
„ 27 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
„ 27 City of Colombia: Veracruz y escalas.
„ 28 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
„ 29 Niágara: Nueva York.
„ 30 Cataluña: Veracruz y Progreso.
„ 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 31 Manhattan: Nueva York.
Abril 3 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
„ 3 Belize: Veracruz.
„ 4 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
„ 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
„ 10 Herrán Cortés: Barcelona y escalas.
„ 30 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 24

De Tampa y Cayo-Hueso en 1½ dias, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 35, tons. 520: con carga, á Lawton y Hnos.
—Barcelona en 52 dias, bca. esp India, cap. Alsina, trip. 16, tons. 716: con carga, á J. Balcells y Comp.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitan Hanlon.
—Nueva York vap. esp Panamá, cap. Jen's.
—Nueva-York vapor amer. City of Washington, cap. Reynolds.
—Delaware (B. W.) bca. amer. Justine H. Ingersol, cap. Peterson.
—Coruña y escalas vap. esp. Triano, cap. Mendialdua.
—Cárdenas vap. ing. Nymphea, cap. Horsfield.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vapor americano *Mascotte*:

Sres. D. Rafael Valdés— G. F. Dana y señora—J. M. Sierra—Sra. R. B. Hopkins—A. M. Hama—B. C. Wright—E. Canby y señora—J. R. Mesa—A. Davidson—R. P. Oliva—José de la Cruz Leal—Antonio G. Estévez—José J. Fiallo—Manuel A. del Pino y señora—Domingo C. García—J. R. Hobson—Aurelio M. Ramírez—Juan E. Morfi y señora—Antonio M. Pérez—Hipólito Albertus.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vap. amer. *Mascotte*:

Sres. D. Victoriano García, señora y 2 niños—Felipe Pita—Charles H. Reeves—Winfield Scott—Charles Lewis—H. H. Deer y Sra.—Mary Luck—Anna B. Phelps y Sra.—Adelaida Batlle de Pérez y 2 niños—Domingo Cosa—Vidal Menéndez—Eugenia Ozma—Luisa Rivero—Jacinto Calvo—Sotero Cardenal—Lorenza Armas é hija—Luisa Pereira—Eduardo J. Moya y Fernández—José Rodríguez Anguloso—Mariana Rodríguez é hijo—Epifanio Valdés—Alberto P. Valdés—Saturnino Valdés—Rosa Aldama—Gustavo Alfonso—Víctor Ochoa—Celestino Villamil—Demetrio Pérez—José E. Cartaya—Leopoldo J. Demetrio—L. Wikens.

Para NUEVA-YORK, en el vap. esp. *Panamá:*

Sres. D. Prudencio Egarresta—Prudencio Wistarero—Minna Melock—Además, 1 de tránsito.

Para NUEVA YORK, en el vapor amer. *City of Washington:*

Sres. D. Salomé Mabagamb—D. Noguerol—W. C. Johnson—E. Death— C. Brown—George Weirse—Miguel Salivares.

Entradas de cabotaje.

Dia 24:

De Cárdenas gol. Argelita, pat. Cuevas: con 800 barriles, 300 cajas azucar refino y efectos.
—Cárdenas gol. María del Carmen, pat Valent: con 800 barriles, 200 sacos y 300 cajas azucar refino; 30 pipas aguardiente y efectos.
—Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con 700 sacos azucar; 114 piezas madera y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 24:

Para Cabañas gol. Margarita, pat. Beneján: con efectos.
—Cárdenas gol. Nueva Rosita, pat Herrera: con efectos.
—Bajas gol. Angelita, pat. Lloret: con efectos.
—Mariel Joven Magdalena, pat Moll: con efectos.
—Granadilla gol. Nueva Providencia, pat. Verat: con efectos.
—Sagua gol. Joven Luisa, pat. Vidal: con efectos.
—Rio Blanco gol. Natividad, pat. Riera: con efectos.
—Cárdenas gol. Almanza, pat. Bosch: con efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Bonet: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Del Breakwater vap. ing. Amethyst, cap. Cowse, por Denfelen, hijo y Comp.
—Del Breakwater gol. amer. J. D. Robinson, capitán Hagan, por Hayley y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Morris W. Norwood, esp. Stwood, por C. E. Beck.
—Del Breakwater gol. amer. Mary Janness, capitán Cochrane, por H. Upmann y Comp.
—Del Breakwater bca. esp. María Luisa, cap. Moras, por H. Upmann y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Josefa, cap. Snows, por R. Treffin y Comp.
—Del Breakwater bca. amer. Syra, cap. Patteugall, por C. E. Beck.
—Nueva-York vap. amer. City of Washington, capitán Reynold, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-York vapor-correo esp. Panamá, capitán Genta, por M. Calvo y Comp.
—Cádiz, Barcelona y Génova, vapor-correo español Isla de Cebú, cap Partuondo, por M. Calvo y Comp.
—Montevideo berg esp. Gustavo, cap. Martí, por Alberti y Duwning.

Buques que se han despachado.

Para la Coruña, Santander y escalas, vap. esp. Triano, cap. Mendialdúa, por J. Rafecas y Cº: con 384 cajas 4,917 sacos, 210 estuches y 1.631 barriles azucar; 2,800 cajetillas cigarros; 89,512 tabacos; 1,112 cascos aguardiente; 47½ kilos picadura; 18,901 kilos cera amarilla; 107 galones miel de abejas; 1 tercerola miel de purga y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos: con 98 terciones tabaco y efectos.
—Cárdenas gol. amer. Mina Bella, cap. Thompson por R. P. Santa María: en lastre.
—Cárdenas bca. amer. Skobelff, cap. Tucker, por Conill y Archbold: en lastre.
—Del Breakwater bca. amer. Justine H Ingersoll, cap Peterson, por C. E Beck: con 250 bocoyes y 102 tercerolas miel de purga.
—Cárdenas vap. ing. Nymphea, cap. Horsfield, por M. Calvo y Comp.: en lastre.
—Del Breakwater bca. amer. Josephine, capitán Bronn, por Hidalgo y Comp.: con 5,900 sacos azuar.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hros.

Extracto de la carga de buques despachados.

Idem cajas	384
Azucar sacos	10.817
Idem estuches	210
Azucar barriles	1.631
Tabaco tercios	98
Tabacos torcidos	39.512
Miel de purga bocoyes	250
Miel de purga tercerolas	103
Aguardiente cascos	1.112
Cajetillas cigarros	2.800
Picadura kilos	47½
Miel de abejas galones	107
Cera amarilla kilos	18.901

Poliza corridas el dia 23 de marzo.

Azucar bocoyes	648
Azucar sacos	2.431
Azucar estuches	310
Idem barriles	800
Miel de purga bocoyes	90
Idem tercerolas	102
Tabaco tercios	98
Tabacos torcidos	436.200
Cajetillas cigarros	1.250
Picadura kilos	274
Aguardiente pipas	10

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas hoy 24 de marzo.

1000	sacos papas de Islas	B|B	85½ qtl.
1000	id. id. id.	B|B	85½ qtl.
1000	id. id. blancas	B|B	86 qtl.
500	quintales cebollas de Islas	B|B	87 qtl.
425	idem idem de Bacuranao	B|B	87½ qtl.
1500	docenas escobas La Habanera, de		83½ á $5 dna.
200	quesos Flagrás		83½ qtl.
300	id. id. flor Almendares		83½ qtl.
40	barriles pescado de Islas		86½ qtl.
50	barriles y botellas cerveza Globo.		81½ b. neto.
100	1.10 de pipas vino mistela		85½ uno.
400	sacos sal molida Unión		14 rs. fan.
400	id. sal granulada Cádiz		14 rs. fan.
400	id. sal grano gordo		12 rs. fan.
110	id. café corriente		81½ qtl.
270	id. id. bueno		81½ qtl.
5 0	id. arroz semilla		6¾ rs. ar.
10	cajas lechet		81½ qtl.
650	id. fideos La Salud		85½ las 4 c.
5000	id. id. Brillante		8¾ caja.
5000	id. id. Habana		8¾ caja.
93	pacas tabaco de 2 0 libras	B|B	89½ una.
10	bocoyes lata miel de Teca Leon		31½ qtl.
8	id. ½ id. id. id.		8 ½ qtl.
8	id. ½ id. id. id.		81½ qtl.

REVISTA DE IMPORTACION.

Habana, 24 de marzo de 1888.

Con buenas existencias en general de todos los artículos, los precios siguen rigiendo sostenidos, y cotizamos como se verá más adelante:

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y con regular demanda. Cotizámos en listas de 23 y 24 libras á 24½ y 25 rs., y á 26 rs. las de 10 y 9 libras.

ACEITE REFINO.—Regulares existencias del franco con moderada demanda; se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $4 á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que abunda, obtiene una cotización de $7 á $8 caja.

ACEITE DE MANI.—Escasea y encuentra pedidos. Se cotiza á 8½ rs. nominal.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el país de á 24, 25 y 26 cts. galón, según cabida. La luz brillante y la Habana, de 8½ á 8¾ caja de 2 latas, según cabida.

ACEITUNAS.—Buenas existencias. Cotizamos de 4¾ á 5½ rs. cuñete de las manzanillas y de las gordales.

ARRECHO.—Sin existencias y con buena solicitud. Cotizamos el nacional á $4¼ quintal en billetes y nominalmente el americano.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Regular existencia y tiene alguna solicitud. Cotizamos á $4½ en cajas á $5 garrafón marcas corrientes.

ANISADO.—Buenas existencias y sin pedidos. Cotizamos nominalmente.

AJOS.—Algunas existencias de los peninsulares, Cotizamos de 1 á 3½ rs. manoserra.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias que tienen corta solicitud. Cotizamos á 4 rs. garrafoncito.

ALMENDRAS.—Corta demanda y buenas existencias, que cotizamos de $16 á $17 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza. á $4½ quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda, cotizándose á 8 reales arroba el dia 2 país.

ARENCONES.—Buenas existencias y moderada demanda. Cotizamos á 4 rs. cajita.

AÑIL.—Abunda y tiene corta demanda. Cotizamos el francés á $8½ quintal y el americano, á $71.

ARROZ.—Cotizamos con demanda las clases corrientes á buenas de 6¾ á 6½ rs. arroba, según clase. Hay buenas existencias del canillas. Cotizamos de 9 á 10 rs. arroba, según clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13 rs. arroba. Las existencias son buenas.

AVENA.—Cortas existencias de la nacional, que cotizamos á $5 qtl. en billetes.

AVELLANAS.—Regulares existencias que cotizamos á $7 quintal.

ATUN.—Escasea algo en plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, á $10 clases corrientes; el puro flor, á $14 libra, y de $4 á $8 libra el compuesto.

BACALAO.—Hay en plaza regulares existencias del de Noruega, que se cotizan á $12½ caja. El de Halifax goza de alguna solicitud, cotizándose: bacalao, á $7½ qtl.; robalo á $6 qtl. y pescada, á $6 qtl.

CAFE.—Buenas existencias y regular demanda de este grano, que cotizamos, clases corrientes de Puerto-Rico de $16 á $16½ quintal, según clase.

CALAMARES.—Surtida la plaza de este artículo, que alcanza cortos pedidos, cotizándose á 35½ docena de latas en medias y $11 los 48 redondos.

CANELA.—No abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $17 quintal y fina á $25.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan á $36 quintal las existencias que abundan.

CEBOLLAS.—Las del país se cotizan á $7 en B|B. quintal.

CERVEZA.—Las existencias, en plaza obtienen regular demanda. Cotizamos como sigue: PP. á $12 barriles, "Globo" $10½ neto y "Yeunger" á $4.

CONSERVAS.—Regulares existencias que obtienen alguna demanda. Cotizamos pimientos, á $3 y salsa de tomate, á 20 rs. docena de latas buenas marcas.

CONAC.—Cortas existencias del catalán, en barriles, con poca demanda, obteniendo de 6 á 6½ rs. galon. Cotizamos el francés fino de 12 á 30 rs. galón. Hay regulares existencias de todas las clases en cajas. Cotizamos: entrefinos á $7 y finos de $9 á $10½ caja Moulión y Otard Dupuy.

CHORIZOS.—Mediana demanda y buenas existencias. Cotizamos los de Asturias, á 13½ reales lata, y los de Bilbao, á 22 reales.

CIRUELAS.—A 12 rs. caja.

COMINOS.—Escasean y tienen solicitud. Cotizamos á $16 quintal.

DATILES.—Cotizamos á 24 rs.

ENCURTIDOS.—Escasean los americanos que se cotizan á $4½. Los franceses alcanzan regular solicitud, cotizándose los chicos de 16 á 18 rs. caja, y los grandes de 28½ á $9 caja de 24 pomos.

ESCOBAS.—Las del país continúan surtiendo las necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $2½ á $3½ docena.

FIDEOS.—Regular demanda y con pocas existencias que se cotizan de $5½ á $6½ las cuatro cajas de clases corrientes, y de $6 á $8½ las buenas á superiores. Los del país á $5½ las 4 cajas.

FRIJOLES.—Hay moderada demanda, por las cortas existencias, de los blancos, que se cotizan á 13½ rs. arroba. Los negros de Veracruz se cotizan á 7 reales arroba y los del país á 18 reales arroba en billetes.

FRUTAS.—Regulares existencias de todas las clases, con corta demanda. Cotizamos á $5½ caja las nacionales y de $9 á $10 las francesas.

GARBANZOS.—Cortas existencias, precio nominal: de 10 á 13 rs. arroba, según clase.

GINEBRA.—Se detallan con facilidad "Campana" á $6½ garrafón, "Llave" á $5½ garrafón, y "Estrella" $4½: las fabricadas en el país nominales.

HABICHUELAS.—Escasean y tienen cortos pedidos. Se cotizan á 10 reales.

HARINA.—Buena demanda de este polvo, cuyas existencias es buena, cotizándose la nacional de $9 á $9½ el saco La americana, que abunda, tiene solicitud: se cotiza de $10½ á $11 el saco, según clase.

HENO.—Hay buenas existencias que obtienen regular demanda. Cotizamos á $9½ en billetes la paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—Se han vendido 500 cajas nuevas á precio reservado, 10 rs. se dice.

JABON.—Buenas existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos á $5. El blanco de Mallorca abunda y encuentra corta demanda, cotizándose de $5½ á $8½ caja. El del país, marcas "Estrella", de Cabrisas, se cotiza así: "El Noy" á $6 caja; Calabara, á $5 caja: Afill, á $6½ Blanco en panes, á $7.

JAMONES.—La demanda es moderada y las existencias regulares. Cotizamos los del Norte de $13 á $16 qtl. y los del Sur á $23. La marca Ferris á $25 qtl.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos de 14 á 15 rs. arroba.

LICORES.—Buenas existencias de todas las clases. Cotizamos como sigue: inferiores de $5½ á $6½; entrefinos de $8 á $10½, y finos, de $11 á $13, según marca.

LONGANIZAS.—Abundan algo y se están detallando de 5 á 6 rs. libra.

LOSAS.—Regulares existencias y ninguna solicitud.—Cotizamos á 6½ reales las pardas y 7½ reales las blancas.

MAIZ.—El del país se cotiza de $4 reales arroba en billetes y americano, á 48 cts. arroba.

MANTECA.—Buenas existencias y regular demanda. Se cotiza: en tercerolas de clase corriente á buena, á $12½ y superior en latas, á $14½; en tercerolas de latas en medias y $15½; la chicharrón á $13½ qtl. en tercerolas.

MANTEQUILLA.—Hay buenas existencias de la nacional, y escasos pedidos: se detalla de $26 á $27 quintal, según clase y marca.

NUECES.—Las existencias se están realizando á 18 rs. arroba.

OREGANO.—Abunda y obtiene corta solicitud, cotizándose á $8 q l.

PAPAS.—Las americanas de $10 á $10½ billetes qtl. y las del país surten el mercado y se venden á $5½ billetes qtl.

PASAS.—Se detallan las existencias con buena solicitud á 13 rs. caja.

PAPEL.—Regulares existencias y con alguna demanda. Cotizamos: amarillo de todas clases, americano á 3 rs., y zaragozano, de 3½ á 4 reales resma.

PIMENTON.—Surtido el mercado y tiene poca demanda. Cotizamos á $9 qtl. en latas.

QUESOS.—Cotizamos á $30½ por Patagrás, y Flandes á $29 qtl.

SAL.—Abundan todas las clases y con regular demanda. Se cotiza de 12 á 14 rs. fan., según clase.

SALCHICHON.—El de Ariés escasea y se cotiza á 4½ rs. El de Lyon se cotiza á 7½ rs. libra.

SARDINAS.—Buenas existencias de las en latas que encuentran regular demanda. Cotizamos: anchoas y sardinas de 2½ á 2½ reales, y en tabales, de 24 á 36 reales.

SEBO.—Regulares existencias y demanda reducida se detalla á $5 qtl.

SIDRA.—La de Asturias se cotiza de $4½ á $5 caja. La de pera se detalla moderadamente á $9½ caja de 48 medias botellas.

SUSTANCIAS.—No abundan y alcanzan pedidos. Cotizamos: á $5½ los pescados y á $7 las sustancias según marca y clase.

TABACO BREVA.—Regulares existencias y corta demanda: se cotiza de $24 á $27 qtl., segun clase y marca.

TASAJO.—Se detalla de 15 á 15½ reales arroba.

TOCINETA.—Escasea y encuentra buena demanda, cotizándose á $14½ qtl.

VELAS.—Buenas existencias de las nacionales. Cotizamos á $6½ las cuatro cajas de la de Rocamora.

VINAGRE.—Cotizamos el del país de 10 á 16 reales garrafon según clase.

VINO SECO.—Cotizamos este á $5½ octavo de pipa.

VINO DULCE.—Cotizamos las existencias á $6½ el décimo de pipa.

VINO TINTO.—Se han hecho algunas operaciones, cotizándose de $42 á $44 pipa, según clase y marca.

☞ *Los precios de las cotizaciones son en oro cuando no se advierta lo contrario.*

Giros de letras.

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS

2, OBISPO 2,

ESQUINA A MERCADERES

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan c

HABANA.

SÁBADO 24 DE MARZO DE 1888.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 24 de marzo, á las 7 y 15 ms. de la noche.

Continúa la agitación en la Coruña y las tiendas permanecen cerradas.

Acerca de este asunto celebraron una larga conferencia con los ministros de la Guerra y Gobernación los diputados de dicha provincia.

El Ministro de la Guerra accede á que se aumente la guarnición con dos baterías de artillería.

Los diputados han telegrafiado al Alcalde de la Coruña para que haga cesar la actitud intransigente de aquellos habitantes.

El Congreso ha tomado en consideración un proyecto de ley del Sr. Vérgez, asimilando á los oficiales de los cuerpos de Voluntarios de la Isla de Cuba á los del Ejército para el ingreso en las carreras civiles.

Ha salido para Francia la Reina Dª Isabel.

Por falta de número no se ha votado hoy en el Senado el proyecto de ley sobre Administraciones Subalternas.

Madrid, 24 de marzo, á la 7 y 35 ms. de la noche.

Ha sido tomado en consideración por el Congreso el proyecto de ley presentado por el Sr. Vérgez, sobre organización del Gobierno General de la Isla de Cuba.

De la unión de nuestro partido.

I.

Todos los que se ocupan más ó menos directamente de este importante asunto, ya en la prensa, ya en los círculos políticos ó en las conversaciones privadas, manifiestan el vivo deseo de que desaparezcan las divergencias surgidas en el seno de la Unión Constitucional, para que esta importante agrupación recobre su antiguo vigor y la unidad y cohesión que le es necesaria para llenar los altos y patrióticos fines que por su índole y significación está llamada á realizar en esta tierra española. Todos desean la unión, todos aspiran á la consecución de tan noble objeto, y á todos les hacemos la justicia de creer en la sinceridad de sus deseos. Pero es lo cierto, que no todos atinan en la elección de medios para verlos logrados. Por nuestra parte, interesados como el que más en ello, hemos hecho cuanto cabe en lo posible para que tan general aspiración se realizase, doliéndonos en el alma la poca fortuna que han logrado nuestros esfuerzos. A tiempo advertimos el riesgo; aconsejamos lo que juzgábamos mejor; señalamos los peligros de ciertos procederes, sólo eficaces para ahondar cada vez más las divisiones y las subdivisiones, recibiendo en cambio repulsas y recriminaciones, cuando no virulentos ataques. El público, conocedor de nuestra conducta respecto de estos asuntos, juzgará con la imparcialidad que nunca lo abandona é imputará la responsabilidad de lo que pueda acontecer á aquellos á quienes de justicia les toque.

Este mismo público y la masa sana de nuestros correligionarios, no cegados por la pasión ni el despecho, decidirán afirmativa ó negativamente si nuestra conducta ha sido ó no correcta y moderada, si no hemos aconsejado lo mejor, si no hemos condenado los alardes de fuerza y las resoluciones violentas que por desgracia han prevalecido. Estos imparciales jueces que invocamos han visto de qué manera se han acogido nuestras indicaciones. A la templanza se ha respondido con la diatriba; al razonar sereno con la provocación y el agravio. Tanto más destemplados se han mostrado nuestros contradictores, cuanto mayor dosis de comedimiento hemos procurado emplear en lo que escribíamos, presumiendo, sin duda, síntoma de debilidad (los débiles siempre acostumbran esto) lo que no era sino un exceso de prudencia, por respeto á los grandes intereses que representábamos en la presente contienda y que teníamos la obligación de defender. Vistas las cosas desde semejante altura, hemos prescindido de los tiros que un día y otro se nos han venido lanzando desde un terreno que debíamos considerar muy inferior á los graves asuntos, á las trascendentales cuestiones ventiladas por nosotros en las columnas del DIARIO. Y no diremos más acerca de la forma y manera con que se ha tratado de herir y desautorizar no tanto á nosotros (esto nos importaría poco) como á eminentes patricios y á las doctrinas y aspiraciones que representan y sostienen dentro de la esfera del partido de Unión Constitucional. Y he aquí uno de los procederes que hemos condenado en el sentido de que sólo eran eficaces para fomentar la división y la discordia. Pasemos, pues, por alto estas cosas y apelemos asimismo al fallo de nuestros correligionarios y del público.

Que existen graves divergencias en el seno de nuestro partido, es un hecho cuya evidencia se impone por la fuerza del hecho mismo. Los sucesos que pasan á la vista de todos, la actitud de una gran parte del cuerpo electoral, la acrimonia con que recíprocamente se tratan periódicos de la propia comunión política, el estado de las relaciones entre el Centro directivo y multitud de comités esparcidos en varias provincias, y lo que se oye, y se ve, y se palpa por todas partes, demuestran que se ha producido una gravísima perturbación en nuestra comunión política, aquejada hoy de un malestar y desconcierto, que es preciso remediar á toda costa, puesto que en ello, según hemos indicado arriba, se cifra la defensa de importantes intereses de todo orden, relacionados con el programa y bienestar de estas provincias, y los más altos de la nacionalidad española. Ante la urgentísima necesidad de restaurar la unión del partido y de alejar el peligro de que fraccionándose en pedazos pierda el influjo que en sus primeros y envidiables tiempos ejerció, y siempre debe de ejercer en esta sociedad, todo sacrificio es pequeño, todo esfuerzo es poco, todo prurito personal y de amor propio debe desaparecer, toda vanidad debe desvanecerse. El partido de Unión Constitucional desempeña aquí funciones sociales y políticas de inmensa trascendencia; representa en primer término la unión íntima de estas provincias con la madre patria, y merced á esta íntima comunión, la causa del progreso (entiéndase bien) del progreso moral y material, del orden, de la paz moral y de la concordia. Y en este caso, ¿quién es el que puede negar su concurso á la noble empresa de unir y vigorizar al partido?

Ahora conviene examinar en qué consiste esa lamentable divergencia. No es seguramente en los principios, ni en la doctrina, pues creemos, porque diariamente oimos á todos los afiliados á la Unión Constitucional declarar explícitamente, cualquiera que sea el matiz que los distinga, que se hallan identificados con el programa del partido. Podrán existir en unos y otros, modos de apreciación un tanto diversos sobre el más ó el menos en la interpretación de alguna cláusula de dicho programa y en la deducción de los consiguientes que del mismo lógicamente se desprenden, pero en lo esencial, en lo que le sirve de base y fundamento, ó mucho nos equivocamos, existe completa unidad de miras. De otra suerte, los que negasen cualquiera de los principios que constituyen el programa de la Unión Constitucional, *ipso facto* quedarían excluidos de esta comunión política y no tendrían derecho á terciar en las presentes discusiones. Así que debemos dar por sentado que no depende la escisión de divergencia en los principios ni en la doctrina; y preciso será buscar en otra parte la causa del mal si es que de buena fe se procura remediarlo: preciso será buscarla en el sistema adoptado para dirigir y ordenar el partido, en la adopción más ó menos acertada de los medios puestos en práctica para mantener en él la cohesión y la disciplina, alejando de sus organismos todo motivo de descontento, ó queja; será preciso, por decirlo de una vez, buscarla en los procederes.

Antes de que ocurriesen en el 9º distrito electoral los disgustos originados (no hay que decir aquí por culpa de quién) por una elección parcial, y antes también de la última Asamblea general del partido, habíamos señalado en estas columnas del DIARIO, como grave síntoma que merecía detenido examen y estudio, cierto decaimiento y desencanto que se notaba generalmente en el cuerpo electoral, por efecto de repetidas decepciones y por que transcurrían los años y las legislaturas, sin que nuestros correligionarios viesen satisfechas sus más legítimas aspiraciones en beneficio del país, al paso que observaban con marcado descontento que el antes vigoroso é influyente partido de Unión Constitucional, perdía poco á poco su antiguo prestigio, y ellos por consiguiente la fe que los había mantenido fuertes y unidos contra el adversario común, venciéndolo en todas las luchas electorales. Todo esto lo decíamos y repetíamos hace más de un año en el DIARIO DE LA MARINA, con el recto propósito de que se procurase el remedio á un mal que considerábamos desde entonces bastante grave, y sin embargo, á nadie extrañó nuestra actitud, ni se juzgó incorrecta, ni menos se nos excomulgó como disidentes y rebeldes. Transcurrieron así los meses, creciendo el malestar y descontento de nuestros correligionarios, hasta que tomaron cuerpo y forma exterior al realizarse la mencionada elección del 9º distrito. Entonces (puede recordarse todo lo que hemos escrito sobre estos asuntos) llamamos la atención nuevamente sobre aquel suceso considerándolo de gravísimas consecuencias. Lo que ha ocurrido después por la ley fatal de la lógica, y la reata, también indeclinable de los errores, á la vista está de todo el mundo.

¿Y qué se hizo á la sazón para evitar los daños que había de causar indefectiblemente á la unidad del partido aquel suceso? ¿Y qué se hizo después para enmendar el error primero y evitar al propio tiempo los mayores perjuicios y las hondas perturbaciones que han sobrevenido en el seno del partido de Unión Constitucional? Esta será la materia que trataremos en un artículo próximo, destinado á la defensa del partido, al cual nos adherimos cada vez con fe más acendrada, y desbarataremos tantos sofismas, y tantas acusaciones como hemos soportado con ejemplar paciencia en estos días. Por lo que toca á la existencia y á la integridad del partido, pueden estar tranquilos nuestros correligionarios. La perturbación que en la actualidad lo aqueja, es meramente externa y pasajera. Dentro de su conciencia y por virtud de los salvadores principios del programa, la Unión Constitucional posee los recursos eficaces para proveer por sí á su propia defensa, según indicamos no hace mucho, al citar una célebre frase.

Proseguiremos.

Nos alegramos.

Ha experimentado notable mejoría en su ligera dolencia el Sr. General Marín.

Proposición de Ley.

A continuación insertamos la que, respecto de la recogida de los billetes en esta Isla, presentó en el Senado el Sr. Conde de Galarza y de la que tienen ya conocimiento nuestros lectores. Esta proposición fué tomada en consideración por la Alta Cámara, y es como sigue:

"Artículo único. El Gobierno de S. M. contratará con el Banco Español de la Isla de Cuba, ó con otro establecimiento de crédito que ofrezca análogas garantías, la emisión de obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba destinadas á la amortización inmediata de los billetes emitidos por cuenta de la Hacienda para atender á los gastos extraordinarios de la guerra, ajustándose al efecto á las siguientes bases:

1ª Se emitirán obligaciones al portador, de 100 pesos nominales, con interés máximo de 6 por 100, pagadero en oro por trimestres, y amortizables en el período máximo de cincuenta años por medio de sorteos trimestrales. Estas obligaciones tendrán la garantía especial de la renta de Loterías de la Isla; la de las demás rentas ó impuestos allí establecidos que no estén afectos á otras obligaciones, y la subsidiaria de la nación.

Estarán exentas de todo impuesto y serán admisibles por todo su valor nominal en las fianzas que hayan de presentarse por toda clase de servicios públicos.

El pago de los intereses y amortización se hará en los puntos donde, á juicio del Gobierno, deba domiciliarse esta deuda.

2ª Las obligaciones á que se refiere la base anterior se destinarán á recoger con su producto todos los billetes de la emisión llamada de guerra, cánjeándolos por numerario al tipo de 50 por 100 de su valor nominal.

Para llevar á cabo esta operación es requisito indispensable que los billetes se hayan sometido previamente al recuento y resello, que habrá de efectuarse dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de esta ley, en la forma que acuerde el Ministerio de Ultramar.

3ª La emisión de estas obligaciones se hará al tipo mínimo de 90 por 100 y en la cantidad que indique como necesaria el resultado de las operaciones de recuento y resello previstas en la base anterior.

4ª El Ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias, concertando las que estime oportunas con el establecimiento que se haga cargo de la emisión de las obligaciones, á fin de situar en Cuba la cantidad de moneda de plata indispensable para sustituir á los billetes fraccionarios y distribuir aquella de un modo equitativo en el canje de las distintas series de billetes.

Asimismo el Ministro de Ultramar dictará las medidas oportunas á fin de completar la escala metálica fraccionaria en la cantidad que juzgue conveniente, pero que no excederá por ahora de 100,000 pesos.

5ª Se abonará al establecimiento que se encargue del servicio de dichas obligaciones el tanto por ciento de comisión que es costumbre en esta clase de operaciones, por situación de fondos y pago de aquellas.

Visita de presos.

En la mañana de hoy, sábado, se efectuó la visita general de presos sujetos á la jurisdicción ordinaria en la Sala de Audiencia de la Cárcel pública, habiendo asistido al acto el Iltmo. Sr. Presidente; Sres. Presidentes de Sala; Fiscal de S. M.; Magistrados; Teniente fiscal; Abogados fiscales; Jueces de primera instancia; Promotores fiscales; Relatores; Escribanos de Cámara y actuaciones; Procuradores y la delegación del Excmo. Ayuntamiento encargada de la inspección del establecimiento.

Una comisión de la Audiencia pasó visita á la propia hora á todos los presos del fuero ordinario detenidos en las fortalezas y demás edificios civiles y militares de esta ciudad.

Revista Mercantil.

Azúcares.—El mercado abrió con mejor tono el lunes pasado, y si las ventas no han sido más grandes, se debe atribuir á la pereza de los tenedores, que muchos de ellos han preferido tomar dinero en los Bancos á vender á los precios actuales.—Durante los últimos días se notó más deseo de operar por parte de los compradores y por sus ofertas se nota una pequeña mejora en los precios comparados con los que pagaban la semana pasada. Las ventas no han sido importantes, salvo algunas compras por cuenta de especulación, que fueron á precios llenos. Cotizamos hoy:

Centrífugas, pol, 95¦96½, 5⅝ á 5¾. Mascabados 88¦90, 4½ á 4⅝. Cerrando el mercado sostenido.

En los puertos de la costa también se nota mayor demanda, pero los hacendados están retraídos, creyendo sacar mejores precios después de la Semana Santa.—En Matanzas se vendieron 1,400 bocoyes mascabado, pol. 88¦90 de 4½ á 4.55.

Las ventas en la semana han sido:

5512 sacos centrífugas, pol. 97 á 98 de 5.90 á 6.03 rs. la arroba.
7775 idem idem pol. 96 á 97 de 5.58 á 5.80½ reales arroba.
1150 bocoyes mascabados, pol. 88 á 90 de 4.15 á 4⅝ rs. arroba.
283 sacos azúcar de miel, pol. 87½ á 4.16 reales arroba.

En Matanzas.

2000 bocoyes mascabados pol. 89 á 90 de 4½ á 4.55 rs. arrobar.

En Cárdenas.

3780 sacos centrífugas, pol. 96 de 5½ á 5.52½ rs. arroba.
960 bocoyes centrífugas pol. 95 á 96½ de 5 1¦16 á 5½ rs. arroba.
1579 idem mascabados, pol. 88 á 90 de 4.39 á 4½ rs. arroba.

En Sagua.

1500 sacos centrífugas, pol. 96 á 96½ de 5 5¦16 á 5½ rs. arroba.
100 bocayes mascabados, pol. 87 á 4½ rs. arroba.

En Cienfuegos.

3000 sacos centrífugas, pol. 96 á 5¾ reales arroba.
330 bocoyes mascabados, pol. 87 á 89 de 4 á 4½ rs. arroba.

Las existencias son las siguientes:

Años.	*Sacos.*	*Cajas.*	*Bocoyes.*
1888.....	237.790	6.213	3.491
1887.....	398.946	24.238	6.891

Cambios.—El movimiento de subida en los últimos días de la semana anterior ha continuado con activa demanda y con escasez de papel; cierra firme el mercado con tendencias de alza, como sigue:

	Comercio.	Banqueros.
Península según plaza y cantidad, 60 djv...	par á 3	3 á 3¼ p⅀ P.
Idem, id. id. 8 djv....	1 á 3	3¼ á 4 p⅀ P.
Lóndres, 60 djv.....	17½ á 17¾	18¼ á 18½ p⅀ P.
E. Unidos, 60 djv...	6¾ á 6⅞	7¼ á 7½ p⅀ P.
Idem 3 djv.....	7¼ á 7½	8 á 8½ p⅀ P.
Paris, 60 djv.....	3½ á 3¾	4 á 4½ p⅀ P.
Idem 3 djv.....	4 á 4½	4½ á 4¾ p⅀ P.
Hamburgo, 60 djv...	2½ á 2¾	3 á 3½ p⅀ P.

Descuento mercantil: 8 y 10 p⅀ anual en oro ó billetes.

Se han vendido en la semana lo siguiente:

Sobre Lóndres á 60 djv. £140,000 de 17½ á 18½ p.⅀ P.

Sobre los Estados-Unidos á 3 djv. $500,000 de 7½ á 8½ p.⅀ P.

Metálico.—Se han importado desde 1º de enero á la fecha $3'249,182. en la misma época del año anterior $1.538,687, lo que nos da un aumento en la actualidad de $1.710,495; nada se ha exportado en la actual semana.

Tabacos.—La exportación en la semana actual ha sido: 3,168 tercios en rama; 4.803,449 tabacos torcidos; 664,521 cajetillas de cigarros y 10,826 kilos de picadura; en lo que va de año se han exportado 37,455 tercios: 39.148,779 tabacos torcidos; 7.163,953 cajetillas de cigarros y 73,634 kilos de picadura; contra 47,115: 38.903,935; 5.629,854 y 64,153 kilos de picadura, exportados en la misma época del año pasado.

Mieles.—Las existencias son buenas y la demanda reducida por lo que se cotiza de 3½ á 4½ rs. barril, según clase.

Aguardiente de caña.—Son buenas las existencias en primeras manos y la demanda es moderada, cerrando flojos los precios á nuestra cotización, á saber: corriente de 22° casco castaño de $27 á $28, de 22° con casco de roble á $32, de 31° á $40 los 125 galones, listas para embarque, y alcohol de 40° á $59 los 125 galones.

Alcohol español.—Cada día es más solicitado el que se elabora en el central "San Lino," permitiendo esta buena circunstancia se realicen fácilmente las partidas que se presentan á la venta. Cotizamos en pipotes de 650 litros á $85 y en garrafones de 17 litros á $3 uno.

Cera amarilla.—Hay buenas existencias y la demanda es moderada. Cotizamos, por tanto, nominalmente, á $14 la baja oscura, buena $18, superior $21, y corriente mezclada á $20 qtl.

Cera blanca.—Quedan pocas partidas á la venta y sus tenedores pretenden precios elevados que dudamos consigan. Por la de Puerto-Príncipe, de que no hay existencias, se han pagado $35 qtl., y de Santiago de Cuba, hasta $30, clase inferior, de $14 á 15 qtl.; id. regular, de $16 á 17 id.; id. buena: de $18 á 19; y la superior, de $20 á 21 id., y la blanca de $28 á 33 id., según clase.

Fletes.—Con moderada demanda y escasez de tonelage cotizamos:

Cargando en la Habana.

Azúcar, Falmouth y órdenes tonelada.....	á 20¦.
Idem, Estados-Unidos, bocoy.....	$2½ á $2¾ uno.
Id. id. sacos, id. id.....	11 á 12 cs. qtl.
Miel idem, 110 gls.....	$1½ á 2.

Cargando en la costa.

Azúcar, Falmouth y órdenes tonelada.....	20¦ á 21¦6
Idem, Estados-Unidos, bocoy.....	$2½ á $2¾ uno.
Id. idem, sacos.....	12 á 13 cts. qtl.
Miel, idem, 110 galones....	$1½ á $2.

El oro ha fluctuado en la semana de 132 á 132½ p⅀ P. y hoy cierra de 133 á 133½ p.⅀ premio.

Fiestas religiosas.

En la *Gaceta Oficial* de hoy, sábado, se publica la siguiente invitación para las fiestas religiosas que han de celebrarse en la Iglesia Catedral la próxima Semana Santa:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—*Secretaría.*—Debiendo celebrar nuestra Santa Iglesia Catedral en la próxima Semana Mayor los cultos que anualmente se tributan en conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo con oficios divinos por la mañana el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santos y procesión este último día por la tarde; el Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono, deseando que dichos actos revistan el mayor lucimiento, ha dispuesto se invite por este medio á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros Grandes Cruces, Funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos que estén francos de servicio y demás personas caracterizadas que deban concurrir á las expresadas ceremonias.

Habana, marzo 23 de 1888.

A. de Quintana.

Instrucción pública.

Por la Presidencia de la Junta Local de Instrucción primaria, se nos remite lo siguiente:

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta han sido designados como delegados de la misma para ejercer los cargos de Inspectores de los 13º Distritos en que se ha dividido el término, los señores vocales que á continuación se expresan:

Para el 1er. distrito D. Manuel José Escobedo, San Ignacio 61.

Idem el 2º id. D. Anastasio Saaverio, Compostela 69.

Idem el 3º id. D. Francisco de P. Astudillo, Compostela 24.

Idem el 4º id. D. Dionisio Vega, Villegas número 89.

Idem el 5º id. D. Marcelino Caule, Lealtad 100.

Idem el 6º id. D. Manuel de Jesús Ponce, Campanario entre Salud y Reina.

Idem el 7º id. D. Rafael Villa, Cárdenas nº 13.

Idem el 8º id. D. Arturo de la Rosa, Aguiar 67.

Idem el 9º id. D. Felix Soloni, Prado 60.

Idem el 10º id. D. Antonio Espinal, Habana 128

Idem el 11º id. D. Francisco Diaz Castro, Infanta esquina á Estévez.

Idem el 12º id. D. Manuel Romero Rubio, Habana 92.

Id. el 13 id. D. Pablo de Tapia, Villegas nº 99.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para los señores profesores y padres de familia.

Habana, marzo 21 de 1888.—P. S.—*L. Pequeño.*

CRONICA GENERAL.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, Sres. C. Blanch y Cª, ayer salió de Santander el vapor *Ponce de León.*

—Hemos recibido la visita del nuevo periódico político, que con el título de *El Liberal*, ha comenzado á publicarse bajo la dirección del Sr. D. Rafael Pérez Cabello. Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa.

—El conocido Dr. D. José Estrada, médico-director de la Quinta de Dependientes, ha trasladado su domicilio á la calle de Lamparilla, nº 34, según se anuncia en el lugar correspondiente.

—Nuestro apreciable colega el *Diario* de Cienfuegos escribe en su número del juéves último lo siguiente:

"A las doce menos cuarto los pitos de los serenos daban la señal de alarma y bien pronto la bomba se hallaba en el sitio del suceso.

Los baños de Montserrat ardían, y desde los primeros momentos el fuego tomó proporciones alarmantes. Cuando los bomberos llegaron ya casi toda era presa de las llamas y no había esperanza de poder salvar casi nada.

Tras heroicos esfuerzos, pues dificultaba las obras el mar que cercaba una parte del edificio, pudo cortarse y aislarse el baño nº 8, de hombres y el general, únicos que han quedado en pié.

Aunque en estos casos, generalmente de público suelen suponerse las causas originarias del suceso, anoche nadie podía decir á qué fuera debido. Unos lo creen puramente casual, y otros fundándose en la hora y en que nadie vivía allí, pretenden ver un delito.

El cuerpo de bomberos como siempre mereció los plácemes y la gratitud del pueblo de Cienfuegos."

—El vapor americano *Cienfuegos*, llegó al puerto de su nombre hoy, y saldrá para Nueva York el miércoles por la mañana.

—De paso para Mérida de Yucatán, tuvimos el gusto de ver hace tres días en esta ciudad al conocido empresario de compañías ecuestres D. Jorge W. Orrín, el cual llevaba á dicha población, en el vapor *City of Alexandría*, una gran compañía con la que dará principio á sus trabajos en Mérida el 1º de abril, Domingo de Pascua de Resurrección. Figuraban en esa compañía cuatro soberbios leones africanos, con su domador. Los hermanos Orrín poseen un circo propio en la capital de Méjico y la compañía que empieza en Mérida se trasladará de allí á dicha ciudad.

—Ha sido aprobado por el Gobierno General el nuevo itinerario del tren mixto de la empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara, que empezará á regir el día 1º de abril próximo: el tren ascendente saldrá de la primera de dichas poblaciones á la 1 y 21 ms. de la tarde llegando á la segunda á las 4 y 41 y el descendente saldrá de Santa Clara á las 6 de la mañana y llegará á Cienfuegos á las 9 y 20.

—D. Carlos J. Glynn y Norat, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de la Merced núm. 5, del comercio y de 28 años de edad, ha presentado en el Gobierno civil de la provincia á las doce y media de la mañana del 20 del actual, una instancia pidiendo autorización para adquirir doce pertenencias mineras con el título de "Hatuey", de mineral de asfalto, ubicadas en el término municipal de Guanabacoa, barrio de San Miguel del Padrón, cerca de la carretera de San Francisco de Paula al Cotorro, en esta provincia, en terrenos de la finca "La Profundidad", incultos en su mayor parte, de la propiedad de Dª Paula Méndez, lindando al Norte con terrenos propios ó arrendados de D. Antonio Díaz, al Sur de D. Francisco Tenechea, al Este de D. Francisco Méndez, y al Oeste de D. Pedro Pineda, designándolas del modo siguiente:

Se tendrá por punto de partida el pozo más al N. E. de los tres que existen al N. E. también de la carretera mencionada. Desde él se medirán cien metros en dirección al N. E. y se fijará una estaca auxiliar; desde esta se medirán cien metros en dirección al N. O. y se colocará la primera estaca; de esta á los seiscientos metros en dirección S. O. se colocará la segunda; de esta en dirección S. E. y á los doscientos metros la tercera; y por último, de esta tercera se medirán seiscientos metros en dirección N. E. y se fijará la cuarta estacada, quedando así fijados los límites de un rectángulo que comprende las doce hectareas ó pertenencias.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, á los dueños de él que tuvieren que reclamar, presenten sus oposiciones en el Gobierno civil, dentro de los sesenta días después de la publicación del presente anuncio, en concepto de que pasado este plazo no serán admitidas, con arreglo á lo que dispone el art. 24 de la Legislación de Minas vigente, mandado observar por Real Decreto de 7 de julio de 1879.

—Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha manifestado á la Capitanía General de esta isla que de los 6,000 hombres que en 27 de noviembre último faltaban para el completo del contingente de este ejército vendrán los que sea posible hasta que se cierren los embarques en fin de mayo próximo; y que los que resten, deberán ser agregados al pedido de rremplazos que se haga oportunamente para el año 1888 á 89.

—La fuerza de Guardia Civil del puesto de Barrabás contribuyó á la extinción de un incendio ocurrido en el potrero de D. Serafín Falcón y tienda de D. Leonardo León, la de Ranchuelo á la de otro incendio ocurrido en aquel que empezó por la casa del moreno Jacinto Martínez quemándose hasta nueve casas debido al fuerte viento que reinaba, y la de Tiguabos á otro en la estancia de D. Felipe Desquizón, habiendo sido detenido un sujeto como presunto autor del incendio.

—La fuerza de Guardia Civil del puesto de Viana ha merecido las gracias de las autoridades, propietarios y vecinos inmediatos al ingenio *Isabel* por su comportamiento en la extinción de un fuerte incendio ocurrido en dicho ingenio y sus inmediaciones, que amenazaba destruir todo el poblado de Media Luna, lo cual pudo evitarse, debido á los esfuerzos de los guardias y de los trabajadores de la finca que los auxiliaron.

—Procedente de Tampa y Cayo Hueso entró en puerto en la mañana de hoy, sábado, el vapor americano *Mascotte*, con 24 pasajeros y pescados en hielo.

—Vacante en la Escuela de Pintura y Escultura de esta ciudad, la Cátedra de Escultura y dibujo del antiguo, dotada con el sueldo anual de ochocientos pesos y cuatrocientos de sobresueldo, y debiendo proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 12 de enero próximo pasado; se verificará éste en la Habana en la forma prevenida por el Reglamento de ingreso en el Profesorado público de 7 de diciembre de 1880.

Para ser admitido á dicho concurso se requiere ser español, justificación de buena conducta por medio de certificado del Alcalde de barrio á que pertenezca el interesado, haber cumplido 21 años de edad, no hallarse incapacitado para ejercer el profesorado, ya sea por enfermedad ó defecto físico, ó ya por inhabilitación para cargos públicos.

Según el Reglamento de la Escuela respectiva, el que obtenga esta Cátedra estará obligado á enseñar las materias siguientes: Teoría é Historia de las Bellas Artes. Trajes, usos y costumbres de los diferentes pueblos de la antigüedad; Perspectiva; Anatomía pictórica; Dibujo y modelado del antiguo y ropages; Dibujo y modelado del natural y composición.

Serán méritos especialmente atendibles, haber dado la enseñanza de la asignatura vacante ó de otras análogas en establecimientos públicos, ser autor de alguna obra importante, haber hecho descubrimientos científicos ó desempeñado comisiones facultativas que prueben aptitud para la Cátedra objeto de este concurso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Rector del Distrito Universitario de la Habana en el improrrogable término de seis meses á contar desde la primera publicación de este anuncio en la *Gaceta* de esta ciudad, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y de una relación justificada de sus méritos y servicios como artistas en el ramo de las artes á cuya enseñanza corresponde la Cátedra vacante.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 24 de marzo, lo siguiente:

Importación.....	$ 10,650-76
Exportación.....	1,508-68
Navegación.....	00 00
Depósito Mercantil.....	00 00
Multas.....	34-36
Impuesto sobre bebidas.....	868 09
10 por 100 sobre pasaje.....	00 00
Impuesto sobre toneladas....	112-95
Cabotaje.....	8 82
Consumo de ganados.....	00 00
Total.....	$ 13,001-66

CORREO NACIONAL.

Por el vapor de Tampa y Cayo-Hueso recibimos hoy periódicos de Madrid con fechas hasta el 8 del actual, siete días más recientes que los que ya teníamos por la misma vía. He aquí sus principales noticias:

Del 2.

Presididos por el ministro de Ultramar, se reunieron anteayer tarde, como dijimos, los senadores y diputados de Cuba, con objeto de examinar el proyecto de arancel que el Sr. Balaguer les presentó y que descansa en las siguientes bases:

Primera. Organizar el servicio de aduanas, de tal modo, que los rendimientos lleguen á constituir el 50 por 100 cuando menos de la cifra total del presupuesto general de gastos de la isla.

Segunda. Favorecer el movimiento comercial entre Cuba y la Península, sin perjuicio de los tratados que existen con otras naciones.

Tercera. Rebajando lo posible los derechos de importación en Cuba de los artículos de primera necesidad, llegando hasta su supresión si el presupuesto lo permite.

Quedó nombrada una ponencia para examinar estas bases, compuesta de los señores conde de Galarza, Portuondo, Rodríguez San Pedro, García San Miguel (don Crescente), Vázquez Queipo, Vérgez y Ortiz de Pinedo.

—Precedido de una extensa y razonada exposicion, publica ayer la *Gaceta* el real decreto de Gobernación; de que el martes pudimos anticipar un ligero resumen, relativo á las calcinaciones al aire libre, asunto que viene desde hace tiempo preocupando á la opinión, á la prensa y á los agricultores.

—Ayer mañana, á las once, se reunieron en consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina, los ministros de la Corona, excepción hecha del presidente, cuyo estado de salud no le permite aún salir de casa.

El ministro de Estado hizo el resumen de la política exterior, y el Sr. Albareda de cuanto se relaciona con el interior, habiendo leido los despachos recibidos de Asturias sobre los siniestros ocasionados por las avalanchas de nieve, y acerca del motín ocurrido en Tarazona, en donde parece han figurado elementos extraños á las cuestiones de consumo.

Enterada S. M. la Reina de lo más saliente de cada uno de los departamentos ministeriales, se dió por terminado el consejo, y S. M. la Reina firmó, entre otros decretos, los siguientes: nombrando gobernador militar de Logroño al brigadier Jáudenes; jefe de brigada en el distrito de Aragón, al brigadier Losada, y para igual cargo en Burgos, al brigadier Quijada.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión de esta Cámara sobre el proyecto recargando en 23 por 100 á los derechos de importación de las harinas.

Ha acordado mantener íntegramente el dictamen que emitió sobre aquel, en vista de haber asistido al seno de la comisión un senador de la minoría conservadora en representación de ésta, declarando la incompetencia del Senado para discutir el dictamen emitido y haber presentado á la vez una fórmula de dictamen en cuya virtud se comprometía el gobierno á llevar en breve plazo á las Cámaras un proyecto de ley resolviendo la crisis económica.

La comisión no consideró aceptables estas soluciones, adoptando el acuerdo que decimos arriba.

—La sesión del Senado ha sido en su mayoría una continuada escaramuza sobre la cuestión de los humos de Huelva, escaramuza promovida por el anuncio de una interpelación sobre dicho asunto y el pedido de documentos relativos al mismo, hechos por el Sr Rojo Arias, y en que han intervenido la minoría conservadora, senadores de la mayoría y el ministro de la Gobernación.

Los debates sobre administraciones subalternas han adelantado poco por esta causa.

Hoy se discutirá el artículo 4º de este proyecto.

—La gente política se ha movido ayer poco y ha hablado menos.

En el salón de conferencias no se ha contado ninguna novedad.

El ministro de la Gobernación ha recibido las felicitaciones por la resolución de la contienda de los humos de Huelva.

El ministro de la Guerra ha pasado la tarde en el banco azul, presenciando la discusión de su plan reformista.

Y el de Ultramar ha conversado con los diputados de las antillas sobre la cuestión Arancelaria, que camina hacia un resultado conciliador.

Los hombres de la comisión han conferenciado con los suyos. El Sr. Cánovas con algunos ex-ministros conservadores. El general López Domínguez con sus amigos. El Sr. Pedregal con el Sr. Azcárate.

Y como de la confusión de las noticias contradictorias es de donde surgen las fábulas, hoy que cada cual se ha comunicado con los suyos, no ha corrido ninguna invención para el solaz de los curiosos.

—El decreto suprimiendo las calcinaciones del mineral al aire libre en las minas de Huelva, ha sido muy aplaudido por la mayoría de las gentes.

Este procedimiento cesará en 1º de enero de 1891.

Sobre el mismo decreto no habrá discusión en el Congreso.

—La discusión de las reformas militares ha ofrecido ayer el interés de un admirable discurso del presidente de la comisión, señor Canalejas.

El ilustre orador ha defendido cumplidamente á la comisión; ha afirmado su criterio reformista, conforme con el del general Cassola, en desarrollos luminosos, y ha logrado que su discurso, espontáneo y elocuente como pocos, mereciera generales aplausos y felicitaciones.

—Anoche siguió la calma política de la tarde en todos los círculos.

Del 3.

En breve regresará á Lóndres el delegado del gobierno español en la conferencia azucarera de dicha capital, Sr. Batanero.

—La tarde de ayer en el Senado no ha dejado de ofrecer interés, sobre todo á primera hora, en que se comentó la noticia publicada por un diario de la mañana relativa á supuestos propósitos de S. M. la Reina.

Ya en la sesión un senador dirigió una pregunta al gobierno, no sobre la inexactitud del suelto por nadie puesta en duda, sino sobre las medidas adoptadas para su corrección, y el ministro de Gracia y Justicia contestó noblemente, y con tanta sinceridad como elocuencia, mereciendo su contestación la aprobación de toda la Cámara.

Respecto al proyecto de las administraciones subalternas, la comisión ha retirado los artículos 3º al 9º inclusive relativos al personal, para modificarlos de acuerdo con el ministro, y mañana continuará la discusión del art. 10, á cuyo número 6º ha presentado el Sr. García Barzanallana una enmienda sobre las atribuciones de dichas oficinas.

—Una observación de *El Correo:*

"Sólo tres periódicos de cuantos se publican en Madrid, *La Época*, *El Día* y *La Monarquía*, combaten el decreto del Sr. Albareda sobre los humos de Huelva. Los demás lo aplauden, y los republicanos lo censuran bajo el punto de vista de estimar que el Sr. Albareda ha estado demasiado benévolo con las compañías.

—El ministro de la Guerra ha hecho ayer un brillante resúmen de la discusión de la totalidad sobre su proyecto de las reformas militares.

El general Cassola ha hecho notar hábilmente las diferencias que separan á cuantos han combatido su proyecto.

Y con un tono sencillo, pero con una argumentación ceñida y una dialéctica propias de los verdaderos polemistas, ha expuesto su pensamiento militar interesando vivamente al Congreso.

Del 4.

Anteayer tarde falleció en esta corte el teniente general D. Buenaventura Carbó.

Pertenecía el finado al arma de infantería, habiendo desempeñado importantes cargas militares.

Fué subsecretario del ministerio de la Guerra y capitán general de Canarias.

En la actualidad desempeñaba el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y estaba encargado del despacho de la dirección del cuerpo Jurídico-militar.

Estaba en posesión de las

jeros, dictamen que, por cierto, si nuestros informes son exactos, va firmado por tres individuos de la mayoría.

—El Sr. Sagasta ha conferenciado en el Congreso con el Sr. Muro, conviniendo en que el miércoles contestará á la pregunta que ha de dirigirle el diputado por Valladolid sobre el viaje del Sr. Duque de Montpensier.

Después el Presidente del Consejo recibió á muchos diputados que no habían podido verle en su casa, mostrándose con todos singularmente afectuoso.

—La sesión del Senado no ofreció ayer cosa alguna que digna de mención sea.

La interpelación del Sr. Marcoartú acerca de la celebración de un Congreso marítimo internacional, cuya iniciativa llevase España, revistió en su última parte un carácter bastante personal por efecto de ciertas frases un tanto vivas cruzadas entre el Ministro de Marina y aquel señor senador; pero la oportuna intervención de la Presidencia, declarando terminada la interpelación, cortó muy á tiempo este incidente.

El debate acerca de las Administraciones subalternas dió lugar al digno individuo de la minoría conservadora Sr. Concha Castañeda para defender con poderosas razones una enmienda encaminado á que se declaren incompatibles, dentro de las provincias de su respectiva naturaleza ó donde se hallen establecidos, á los empleados de este ramo, á tenor de la ley de presupuestos de 1876; pero los fusionistas, que ven un medio seguro de favorecer á sus electores en las nuevas prebendas de las Administraciones de que se trata, quieren limitar la incompatibilidad al territorio de las zonas ó partidos administrativos, y se han negado á admitir la enmienda.

—A las tres de ayer tarde se ha verificado en uno de los salones del Ministerio de Ultramar el acto de abrir los pliegos para la subasta del ferrocarril de la isla de Puerto Rico.

Presidía la sesión el Subsecretario del Ministerio, Sr. Rodrigáñez, y actuaban como vocales los Sres. Delgado (D. Justo Tomás), Tejada y Donet.

Abierta la sesión, el Sr. Bremón presentó una protesta, que, por considerarla improcedente, no fué admitida; pero habiendo solicitado constara en acta, el señor presidente así lo acordó.

Media hora después el notario, Sr. González Martínez, procedió á la apertura del único pliego presentado por D. Ivo Bosch y Puig, presidente del Banco general de Madrid y administrador de la Sociedad de Crédito Mobiliario Francés.

Al mismo tiempo se dió lectura de los resguardos, de los depósitos hechos por dicho señor en la Caja general de Depósitos, uno de 5,000 pesetas en metálico y otro de 20 títulos de la deuda amortizable del 4 por 100, importante 500,000 pesetas.

El tipo de subasta ha sido de 9.028,000 pesos. Dicha proporción fué admitida por la presidencia por hallarla ajustada al pliego de condiciones, con lo cual terminó el acto. Cuando se conozca el resultado de la subasta en Puerto-Rico, se resolverá lo que proceda acerca de la adjudicación del camino de hierro al mejor postor.

—Según se nos dice, el Sr. Bremón, funda la protesta que presentó en el acto de la subasta del ferrocarril de Puerto-Rico en que por el decreto no se sabe quién es el que garantiza, si el Gobierno ó la isla de Puerto-Rico.

Del 7.

Ha salido de Madrid paaa el Ferrol la comisión del Centro Militar, presidida por el general Salamanca, que ha de recibir del arsenal de aquella población y entregar al cuerpo de marina el torpedero *Ejército*. Con dicha comisión van algunos periodistas.

—Otro día de desilusión para los apasionados de la alta elocuencia del Sr. Cánovas del Castillo.

La discusión de las reformas militares ha continuado ayer tarde, dando fin la sesión con las rectificaciones del ministro de la Guerra.

No hay duda de que el general Cassola discurre con grande acierto, habla con lógica inflexible y defiende sus reformas con éxito indudable.

Su discurso de ayer ha producido gran efecto en el Congreso y mucho en la mayoría interesada ya vivamente en esta cuestión merced á los razonamientos del ministro.

Hoy seguramente hablará el Sr. Cánovas del Castillo.

—La política de los comentarios y de las soluciones á plazo fijo ha cesado completamente.

—La sesión del Senado ha trascurrido en la discusión de detalles sobre el proyecto de administraciones subalternas, llegándose hasta las disposiciones transitorias.

Hoy terminará este debate y comenzará el de dehesas boyales.

—Las polémicas más vivas sobre el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla las mantienen los posibilistas y los partidarios del jefe de los republicanos progresistas, por saber quién representa mejor la política republicana conservadora.

—Confía *La Epoca* en que la conducta seguida por el Sr. D. José Botella al volver al partido conservador, será imitada por muchos reformistas que proceden de las filas donde milita el colega.

Del 8.

En la subasta verificada el lunes en la capital de Puerto-Rico para la concesión de una red de ferrodarriles, no se ha presentado proposición alguna; quedando, por tanto, admitida, la que en esta corte y en el mismo día fué presentada por D. Ibo Bosch, importante 9.928,000 pesos.

—La espectación de los días solemnes anunciaba ayer el discurso del Sr. Cánovas en el Congreso.

Las tribunas llenas de señoras en gran parte, las avenidas de la presidencia de diputados que fueron, los escritorios y las secciones desiertas, y el banco pronto ocupado por la mayoría de los ministros, era todo lo que se veía en el Congreso al comenzar su discurso el jefe del partido liberal-conservador.

Su primera parte comprende una resuelta declaración de que no es enemigo de las reformas, una censura al proyecto, porque suprime la redención y establece la sustitución para Ultramar; una série de argumentos contra el precepto reformista del general Cassola, que obliga para que sean efectivos los decretos del Rey dados en campaña á que los refrende un ministro; una exposición de su pensamiento favorable al servicio obligatorio en tiempos de guerra y á las compensaciones á metálico para la redención en tiempos de paz, y diferentes y explícitos elogios al pensamiento reformista del general López Domínguez.

Aplaudido frecuentemente por los conservadores, oído con el respeto y el interés que inspira el gran orador á todo el mundo, su frase elocuentísima ha resonado ayer con sus altos vuelos y su grandeza acostumbrada.

La segunda parte del discurso del señor Cánovas del Castillo, ha parecido quizá superior á la primera.

Ha declarado que prefiere el servicio obligatorio al voluntariado; que España necesita fortalezas; que el gran problema del ejército es el excesivo número de oficiales, que podrá desaparecer capitalizando los sueldos y entregando el capital con el dinero de las redenciones á cambio del licenciamiento; y que las reformas militares que se discuten no las defiende ninguno de los posibilistas sucesores del ministro de la Guerra.

Ha hablado dos horas y media el señor Cánovas, con un equilibrio de facultades sorprendente, y una elocuencia varonil y enérgica, sólo comparable á la altura de su pensamiento.

El final del discurso ha sido aplaudido con verdadero entusiasmo.

—La sesión del Senado, si no muy interesante, ha sido en cambio muy aprovechada.

Se ha terminado la discusión del proyecto de administraciones subalternas, y ha comenzado la del de dehesas boyales, cuya totalidad se ha impugnado brevemente por los Sres. Hernández Iglesias y Rodríguez Díez; afirmando este último (quien ha realizado un verdadero acto) que el proyecto desconocía el derecho de propiedad de los pueblos sobre los bienes comprendidos en aquel.

Hoy apoyará este mismo señor una enmienda.

—Parece que la aprobación del dictamen mixto sobre admisiones temporales, tropieza con dificultades en la alta Cámara, porque algunos senadores castellanos de la mayoría piensan pedir votación nominal sobre el mismo.

—Hoy se votará definitivamente en el Senado el proyecto de administraciones subalternas de Hacienda y se remitirá inmediatamente al Congreso para proceder al nombramiento de la comisión mixta.

—Hoy terminará en el Senado la discusión del proyecto sobre dehesas boyales.

—Parece que el ministro de Hacienda lleva ya conseguida una rebaja, en el presupuesto de gastos, de diez millones de pesetas para el próximo ejercicio.

También pueden hacerse más, y en eso se ocupa.

Respecto á la decisión de abandonar el ministerio, no hay sintoma ni dato alguno que autorice ni escuse el rumor. Lo que hay es que el Sr. López Puigcerver está siempre decidido á hacer lo que más convenga á su partido, y esto no lo han de apreciar los periódicos de oposición, sino el Sr. Sagasta, que es el jefe de la agrupación á que el ministro de Hacienda pertenece.

No es cierto que el marqués de la Vega de Armijo haya manifestado disentimiento alguno de las declaraciones hechas anteayer en el Congreso por el ministro de la Guerra.

—El breve discurso pronunciado anoche por el ministro de la Guerra contestando al Sr. Cánovas del Castillo, fué una enérgica protesta para decir que las reformas se discutían con entera resolución de aplicarlas en el mismo instante que como leyes las votase el Parlamento.

La sesión terminó á las siete y cuarto.

—Anoche á las diez, próximamente, se reunieron en consejo los ministros de la Corona, y á la una y minutos se retiraban de la Presidencia. Los que acudieron esperando que surgiera la crisis, efecto de la deliberación de los proyectos sobre los cuales debía recaer acuerdo, se llevaron un solemne chasco, pues pocas veces se ha visto bajar á los ministros por la escalera principal del palacio de la Presidencia más unidos, más expansivos y de mejor humor.

He aquí la nota oficiosa que se facilitó á los periodistas:

"Decreto suprimiendo los certificados de origen en las aduanas.

Varios expedientes de Hacienda.

Varios expedientes de Fomento sobre presupuestos adicionales de carreteras.

Aprobados todos los presupuestos de los departamentos, excepto uno.

Líneas de navegación con Italia.

Estado de los debates parlamentarios, opinando el consejo la conveniencia de activar la discusión de los proyectos económicos y políticos, y terminar el debate de las reformas militares.

Desde el 10 de abril comenzarán las esperiencias de los torpederos y acorazados en Cartagena.

El consejo ha examinado el proyecto de ley reformando la organización actual del consejo de Instrucción pública.

Adjudicación á la Maquinita Terrestre de la maquinaria que han de montar los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*.

El presupuesto que falta aprobar suponían unos que era el de Fomento y otros que era el de la Guerra, no faltando quien aseguraba que era el de Hacienda.

Hablóse también de un proyecto bastante extenso sobre fomento de nuestros ferrocarriles.

Las experiencias de torpederos y acorazados durarán tres meses.

El hecho de haberse adjudicado á la Maquinita Terrestre y Marítima de Barcelona, la construcción de las máquinas de los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*, revela el firme propósito del gobierno de proteger á la industria nacional y la plausible conducta del ministro de Marina; en cuanto se refiere al cumplimiento exacto de las leyes por él mismo presentadas, en armonía con las aspiraciones del país.

Algo se habló, aunque poco, de política extranjera, en vista de los últimos despachos de Viena y de Berlín.

En el consejo de hoy, presidido por su majestad, se dará cuenta detallada de todos los acuerdos tomados en el de anoche.

Se despacharon algunos asuntos de Guerra, y otros se dejaron para el consejillo que se celebrará esta tarde en la secretaría de Estado.

GACETILLAS.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Sección de Recreo y Adorno.

Programa para el Concierto Sacro que deberá tener efecto en la noche de mañana 25.

Primera parte.—1º Introducción de las Siete Palabras por la orquesta —Haydn.

2º—Invocación á la Virgen por el Sr. D. Segundo Rigal.—Mercadante.

3º—*Pieta Signore* por la Srta. Dª Dolores Alonso.—Stradella.

4º—*Cujus animam* por el Sr. Rigal, Stabat Mater.—Rossini.

5º—Salve María por la Srta. Dª Cármen Fernández Fontecha y sólo de violín por D. José Vander Gucht.—G. Jurado.

6º—Melodía para Tenor con acompañamiento de violín y piano por los Sres. D. Antonio Aramburo, D. José Vander Gucht y D. Rafael Palau —Braga.

Segunda parte.—1º Primera palabra por la orquesta.—Haydn.

2º *Les Rameaux* por el Sr. D. Juan Prieto.—Faure.

3º—Ave María por la Sra. Dª Estela Buzzetti de Riverón.—Millard.

4º—Melodía Religiosa por la Srta. Fernández Fontecha, con sólo de violín y parte de piano por los Sres. Vander Gucht y D. José Solá.—Gounod.

5º—Ave María por el Sr. Aramburo—Luzzi.

Tercera parte.—1º Las cuatro estaciones por la orquesta.—Haydn.

2º—Confutatis por el Sr. D. Salvador Barbosa.—Verdi.

3º *Facut Potem* por la Srta. Alonso, Stabat Mater.—Rossini.

4º—*Pro peccatis* por el Sr. Prieto, Stabat Mater.—Rossini.

5º—*Agnus Dei* por la Srta. Dª Fernanda Rusquella.—Mozart.

6º—*Inflamatus* por la Sra. Buzzetti de de Riverón.—Rossini.

Las piezas de canto serán acompañadas por la orquesta dirigida por Anckermann.

La puerta principal del Casino se cerrará á las cinco de la tarde y se abrirá á las 8 de la noche, dando principio el concierto á las 9.

Para tener derecho á la entrada es indispensable presentar á la Comisión el recibo del presente mes, y se recuerda á los Sres. socios que los recibos son intransferibles y puramente personales.

Habana 24 de marzo de 1888.—El Secretario interino, *J. A. Vila.*

DOMINGO DE RAMOS.—Mañana se celebra en nuestros católicos templos la fiesta que conmemora la entrada del Divino Jesús en Jerusalén, y es preciso acudir á ellos con las tradicionales palmas.

Todo el que desee llevar una muy bonita y bien adornada puede conseguirlo, mediante una retribución moderada, acudiendo á la casa de la Sra. Dª Luz Brañá, Paula 55, quien sabe confeccionarlas admirablemente.

PARA LAS FIESTAS PRÓXIMAS.—Amables y amadas lectoras, la Semana Mayor comienza mañana; despues de sus tristezas vendrán las alegrías de la Pascua de Resurrección; preciso es que os prepareis para concurrir á las fiestas de una y otra; y, como nosotros nos interesamos sobremanera en que os presenteis muy elegantes en los templos, en las calles y en los salones, sin que hagais grandes sacrificios pecuniarios, os recomendamos al efecto, para hacer vuestras necesarias compras, el hermoso establecimiento de ropas que en la calle de San Rafael esquina á Galiano se enseñorea con el título de *Los Estados Unidos*.

Hay allí tan variado y selecto surtido de gróes, granadinas, brochados, puntas, blondas y otros efectos, se venden los mismos á precios tan reducidos, que no puede darse nada mejor ni más barato en su clase. No lo olvideis, amables y amadísimas lectoras nuestras.

TEATRO DE TACÓN.—Según hemos anunciado repetidas veces, en la noche de mañana, domingo, se efectuará en nuestro gran coliseo la función de gracia de la distinguida artista Sra. Dª Magdalena Padilla. El programa del espectáculo es como sigue:

1º La preciosa zarzuela *El Visconde.*

2º La revista de actualidades *Del Parque á la Luna.*

3º Estreno de la zarzuela *La Habana Torera*, en cuyo desempeño toma parte casi toda la compañía del teatro de Cervantes.

La expresada Sra. Padilla dedica su beneficio al galante público habanero.

VACUNA.—Mañana, domingo, de 12 á 1, se administrará el vírus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales de Jesus del Monte, Cerro, Casa de Beneficencia, y Centro de Vacuna, Empedrado 30, por D. Manuel Castro y D. Manuel Hevia.

El lunes, de 12 á 1, iglesia de Guadalupe, por D. Pantaleón Machado.

BUEN VIAJE.—En uno de los próximos vapores que partirán para Europa, saldrá el Sr. D. Narciso López, socio de la empresa *Pubillones-López*, empresarios del teatro de Cervantes, con el objeto de contratar artistas para el mismo y otros varios coliseos que han contratado dichos Sres. Pubillones-López. Con el mismo objeto y para ultimar algunas diferencias que hay entre dicha empresa y varios aplaudidos artistas de reconocido mérito en España, sale para Méjico el activo empresario D. Santiago Pubillones. Les deseamos feliz viaje.

CÍRCULO DEL VEDADO.—He aquí el programa de la función que se efectuará en dicho instituto la noche de mañana, domingo:

Primera parte.—1º "Dance Macrabe," poema sinfónico de C. Saint Saëns, arreglo especial para quinteto de cuerda, órgano y piano, del maestro M. Cuero.

2º "La primera lágrima", melodía para quinteto y piano. Osborels.

3º "Serenata de los Angeles". Bruga. Cantada por la Srta. Nandin, con acompañamiento de violonchello, por el Sr. D. S. Ramírez.

4º "Ave María". Gounod Arreglo para violín, cuarteto de cuerda, órgano y piano.

Nota.—El doble quinteto lo componen distinguidos profesores de la Sociedad de Conciertos y será dirigido por el Sr. D. Miguel González.

Segunda parte.—Representación de cuadros bíblicos ó históricos, dirigidos y combinados por el Sr. Director de este Círculo, en los que toman parte señoritas y señores socios del mismo.

1º "Caín y Abel". Cuadro de movimiento. Figuras de yeso.

2º "Sansón en el templo de los Filisteos" Idem idem idem.

3º "El sacrificio de Isac".

4º "La visión de San Francisco."

5º "El festín de Baltasar."

Tercera parte.—1º Entrada de Jesús en Jerusalén ó el día de las palmas.

2º "Nolli me tangere", imitación del célebre lienzo de Rafael Sanzio.

3º "¡Queremos á Barrabas!" imitación del cuadro de Chas Muller.

4º "El Camino del Calvario."

Nota.—Habrá carros del Urbano á la terminación de la función.

TEATRO DE CERVANTES.—He aquí el programa de las funciones de tanda que se anuncian para mañana, domingo, en dicho coliseo:

A las ocho.—*La Soirée de Cachupín.*—Baile.

A las nueve.—*Niña Pancha.*—Baile.

A las diez.—*Música clásica.*—Baile.

DONATIVOS.—La caritativa señora que firma *Micaela* nos ha remitido nueve pesos billetes para que sean distribuidos en socorros de á tres entre la viuda enferma de la calle de las Delicias y las pobres ciegas Dª María Hernández y Dª Luisa Valdés. Dios se lo pagará.

PÉRDIDA.—En la sección correspondiente aparece un anuncio acerca de la pérdida de un cintillo de oro, esmeraldas y brillantes, ocurrida desde la calle de Neptuno á la del Obispo. Se gratificará generosamente á quien lo devuelva á su dueño, que lo estima en mucho, por ser un recuerdo de familia.

TEATRO DE ALBISU.—La compañía del Sr. Robillot anuncia para mañana, domingo, las siguientes obras:

A las ocho.—*El grumete*

A las nueve.—*La gran vía.*

A las diez.—*Un par de tilas.*

En *La gran vía* la Srta. Aced hará el papel de *Mereguilda* y el Sr. Morales el de *Caballero de Gracia*, lo cual constituye una atractiva novedad.

La empresa de Albisu, en atención á las solemnidades de la Semana Santa, suspende sus funciones hasta el sábado 31 del actual.

CON MIL AMORES.—El amigo San Roman, dueño del gran almacen de ropa, sastrería, camisería *El Tiempo*, Salud 2 y 4, nos suplica insertemos el *telegrama* que va á continuación de este párrafo y que ha recibido en el día de ayer.—Dice así:

"San Román. *Tiempo*.—Habana.

Venda *pana tachonada* $1—40 billetes. Vapor *Ferdinand Lop*, lleva gran cantidad de dicho género.—*Poi son.*"

Queda complacido el señor San Román, y á la vez llamamos la atención de nuestros lectores respecto al gran anuncio de *El Tiempo* que dicho San Román hace publicar en la respectiva sección de este DIARIO.

En ese anuncio, lector querido
Verás un *algo* piramidal,
Pues tanto en precios como en surtido
Se ve que *El Tiempo* no tiene igual.

CARRERAS DE CABALLOS.—Las habrá mañana, domingo, en el *Hipódromo del Almendares*, comenzando á la hora de costumbre.

Hay muchos caballos inscritos, median algunas apuestas particulares, y reina entre los aficionados á ese *sport* gran animación para concurrir al campo de la competencia.

BENEFICIO DE PICO.—El lunes inmediato, según hemos anunciado, se efectuará en el teatro de Cervantes la función del simpático *Pico*, activo agente de la compañía de zarzuela y baile que allí trabaja. Se pondrá en escena la linda opereta *Boccacio*, por tandas, con baile al final de cada una, á las ocho, las nueve y las diez.

Pico espera obtener la protección de nuestro público, que bien la merece; pero, de lo contrario, dice muy formal que acabará de salirse por el cuello de la camisa. ¡No es posible permitir semejante cosa!

GRANDEZA.—Con razón llámase *grande* la peletería *La Moda*, que en otro lugar anuncia *grandes* novedades en calzado, recibidas por el último correo, y promete realizarlas con *gran* rebaja de precios, á fin de efectuar *grandes* ventas, con *grandes* ventajas para los compradores.

Hay que inclinar la cabeza
Ante tamaña grandeza.

CÍRCULO HABANERO.—Programa del concierto sacro clásico que tendrá efecto en el gran teatro de Tacón, la noche del 27 de marzo de 1888, bajo la entendida dirección del maestro Sr. D. Modesto Julián:

Primera parte.—Nº 1. Gran marcha triunfal á Schiller ejecutada á gran orquesta: Meyerbeer.

Nº 2. "Jerusalén," trascripción para dos pianos ejecutado por la Srta. Angelina Sicouret y el Sr. Ignacio Cervantes: Gottchalk.

Nº 3. Ave María para soprano, cantado por la Sra. Buzetti con acompañamiento de orquesta: Mercadante.

Nº 4. Primera lágrima por la orquesta.

Segunda parte.—Nº 1. Sinfonía "Los Mártires de la Fé," por la orquesta y cuerpo de coros: Donizetti.

Nº 2 Marcha Heroica á dos pianos por la Srta. Sicouret y el Sr. Cervantes: Saint Saenz.

Nº 3, *a* Himno austriaco: Hydn. *b* Marcha fúnebre de una Marionetti: Gounod.

Nº 4 Inflamatus del "Stabat Mater," por la Sra. Buzetti con acompañamiento de coros y orquesta: Rossini.

Los coros que toman parte en esta fiesta musical pertenecen la compañía lírica española que actúa en Albisu, y la orquesta la componen profesores de la extinguida "Sociedad de Conciertos."

Empezará á las 8½ y no se suspenderá por mal tiempo.

POLICÍA.—Robo de un reloj y un solitario á un individuo blanco, por tres sujetos de igual clase.

—Herida grave que se infirió con proyectil de arma de fuego, un vecino del barrio de la Punta.

—Fué reducido á prisión un pardo, desertor del presidio, á quien se le ocupó una cédula con nombre supuesto.

—Además han sido detenidos 21 individuos por diferentes causas y delitos.

DOCE AÑOS DE HORRIBLES DOLORES.—República Argentina, Córdoba, 17 de Setiembre de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores mios: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propinados á causa de dolencias sifilíticas. Ha sido reciente en el año próximo pasado que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la Zarzaparrilla de Bristol. A indicación del acreditado farmacéutico D. Remigio Ustariz y del Dr. Zapata, mi médico, comenzé á medicinarme por medio de la Zarzaparrilla que Vds. preparan. Puedo garantizer á Vds. que desde los primeros días en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que más les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasión de ensayar su Pectoral de Anacahuita en un hijo mío, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente después de estar desahuciado. Sin más, soy de Vds. S. S.,

GUILLERMO E. NEEL,
45 Calle de Entre Ríos, Nº 36.

Seccion de Interés Personal.

A LAS NOVIAS.

Elegantes vestidos se hacen en

LA FASHIONABLE.

Esta casa tiene siempre el mejor surtido de camisones, ropones, sayas, matinées, pañuelos y otros mil artículos con bordados á la mano y finos encajes. Corsés superiores, velos, azahares, guantes y ricos adornos.

OBISPO N. 92.

Cn 392 P 1M

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

De acuerdo con la Junta Directiva, esta Sección ha dispuesto un gran concierto sacro para la noche del domingo 25 del actual, cuyo programa se dará á conocer oportunamente.

Habana, 21 de marzo de 1888.—El Secretario interino, *J. A. Vila.*

G 4-21a 1-25d

A LA HUMANIDAD ENTERA.

La persona prevenida nunca fué vencida, refrán verdadero.

Como costumbre antigua y de rigor por Semana Santa, se suprime la circulación de los coches, por lo que es conveniente al público en general se prepare para esos días, principalmente los que sufren por los piés á causa de los callos, en este caso recomendamos se provean de calzado cómodo, elegante y barato, siendo indispensable para conseguirlo con seguridad y á satisfacción de todos los gustos, acudir á la peletería El Paseo, Obispo esquina á Aguiar, única en su clase con Exposición permanente.

Nadie compre calzado sin antes ver los precios y venjas que ofrece esta casa.—Los hechos justifican.—Vista hace fe.

Botines Boulanger, á $6 B.
Botines piel de lobo finos, á $5 B.
Zapatos mariscales, á $3½ B.
Balmorales, suela doble, á $3 B.
Ultima novedad, botines Autonomistas.

C 514 P 31-25 2a-26

ESPADA Y PALO-BASTON

MANUAL DE ESGRIMA

POR

D. ANTONIO ALVAREZ GARCIA,

PROFESOR.

Un folleto de 70 páginas con láminas, $1 billetes.

EN LA PRIMERA DE PAPEL,

MURALLA 55.

C 489 P 8-20

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

BOULANGER. MEDALLA AL MÉRITO INDUSTRIAL ORO PARIS 1884 FÁBRICA DE LA PELETERIA LA MARINA PARIS Y CO PRINCIPE DE GALES

PARA SEMANA SANTA Y PASCUAS.

Llegó la gran remesa de novedades en calzado de nuestra acreditada FABRICA.

Recomendamos los elegantes zapatos para SEÑORAS y NIÑAS con preciosas moñas y bordados.

Para CABALLEROS y NIÑOS los sin rivales calzados INGLESES á lo GLADSTONE, suela negra, última expresión de la moda.

Nuestros precios no admiten competencia.

Piris, Cardona y Cª

Cn 499 90 35Mz

BELOT.

Establecimiento Hidroterápico.

DIRECTORES FACULTATIVOS:

Dr. BELOT y Dr. ROBELIN.

El tratamiento hidroterápico da brillantes resultados en la *Espermatorrea, Debilidad en los órganos genitales, Anemia, Dispepsia, Afecciones del hígado, Fiebres intermitentes, etc.*

Cn 425 P 18-8

A LOS VIAJEROS.

GUARDA POLVO.

Especialidad en tela color y elegante forma; su precio á

6 PESOS.

Sobretodo de viaje á

30 PESOS.

Para los climas fríos telas inglesas.

Un gran surtido para la estación actual y venidera.

Los precios reducidos continuarán sin alterar.

En casos urgentes se entregarán los pedidos que se sirvan hacernos, á las 36 horas de encargados.

96, AGUIAR 96,

SIMON, ADLER Y CP.

Cn 484 P 10Mz

SENSACION

A seis pesos trajes casimir lana pura, á escoger en un gran surtido.

Véanse

LA PALMA

53, MURALLA 53.

C390 P 1-M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE MARZO.

Domingo (de Ramos.) La Anunciación de Nuestra Señora ó Encarnación del Divino Verbo, y san Dimas, el buen ladrón.

El sábado inmediato al Domingo que decimos de Ramos ó Dominica de Palmas, después de haber cenado el Señor en Betania, donde le ungió la Magdalena, dispuso hacer su pública entrada en Jerusalem. Partió su divina Majestad el domingo, que según el computo del tiempo, fué á veinte de marzo; y al llegar á Betfage, población de los Sacerdotes del templo, y lugar donde mantenían las reses necesarias para el sacrificio, mandó á dos de sus discípulos que llegasen á un castillo que estaba vecino y le trajesen una jamentilla que allí estaba atada con su cría, como consta del Sagrado Evangelio, y con ella hizo su pública entrada en la ciudad de Jerusalem. En efecto, sentose el Señor sobre la sentilla, y preparándose el camino con ramos, palmas y vestidos de los discípulos y de las turbas que le precedían rodeado de un innumerable concurso de gentes, le aclamaban y decían *Hosanna* al hijo de David. Bendito el que viene en nombre del Señor.

Sacaron los hebreos las palmas de una hermosa palmera que se hallaba en un parage llamado *Farinje*, cuyo arbol aún despues del sitio, y ruina de Jerusalem por Tito, se mantuvo fresco y fructífero.

Esta festividad la ha celebrado siempre la Iglesia con gran regocijo, pues muerto el Señor, empezaron á celebrarla los Apóstoles: hicieron lo mismo sus sucesores hasta nuestros días; siendo una de las principales que celebra nuestra Madre la Iglesia como consta por tradición. Los fieles y santos primitivos se disponían, especialmente para la celebración de este dia del triunfo del Señor, como se lee en las historias de los Padres antiguos, de Santa María Egipciaca y de santa Paula.

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA

DE J. BORBOLLA Y Cp.

COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.

NOVEDAD ELEGANCIA PROVECHO

Joyas de oro y de plata con brillantes, perlas, zafiros, rubíes y demás piedras preciosas.

SURTIDO INMENSO, PRECIOSOS DIBUJOS, PRECIOS BARATISIMOS.

Muebles de todas clases nuevos y de poco uso, finos, entrefinos y corrientes. En calidad y precios

NO ADMITEN COMPETENCIA

Pianos nuevos y de uso de Pleyel, de Boisselot y de los mejores fabricantes de Europa.

CASI REGALADOS

Compramos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Telefono 298. Telégrafo Borbolla. Apartado 457.

C. 380 1 Mz

El cristiano que asiste en este día á la Iglesia, debe elevar su ánimo y regocijarse en la misteriosa significación de la entrada gloriosa de Jesucristo con sus escogidos, á la celestial Jerusalem después del último juicio.

Día 26.

Lunes Santo. Santos Braulio, obispo y confesor, y Castulo, martir.

B P. en la T O. del Carmen, en San Francisco de Guanabacoa

IGLESIA DE BELEN

APOSTOLADO DE LA ORACION

Según lo acordado en Junta ordinaria, la comunión del 4º domingo de este mes, se trasladá al Jueves Santo. Los celadores y celadoras, se encargan de la vela constante del Smo. Sacramento.—A. M. D. G.

3793 3-25

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, darán principio los oficios á las 7. El sermón de Institución, el Jueves Santo, estará á cargo del Sr. Pbro. Dr. D. Pedro Francisco Almanza, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral —Habana 22 de marzo de 1888.—El Capellán *Miguel de Bolivar.*

3748 4-24

Ejercicios piadosos de la Semana Santa en la iglesia de San Felipe Neri.

El domingo de Ramos, á las ocho de la mañana, se hará la bendición y procesión de las Palmas.

Día de jueves Santo, á las nueve darán principio los oficios con sermón y comunión general en la misa.—El mismo día á las tres, se hará la ceremonia del lavatorio y á las 4½ darán principio las tinieblas cantadas.

Día de viernes Santo: á las 8½ comenzarán los Divinos oficios: á las 12 el piadoso ejercicio de las *Siete Palabras* que predicará el R. P. Quintín de Jesús, ejecutando la orquesta en los intermedios las palabras de Hayden —Por la noche habrá Vía Crucis y *Stabat Mater* cantado.

Sábado Santo: á las siete los oficios Divinos.

Domingo de Resurrección, á las tres de la madrugada Maitines cantados, misa solemne y á continuación procesión con el Santísimo.—A las siete Comunión general de la Guardia de Honor y por la noche los ejercicios acostumbrados

El martes de Pascua á las 8 misa solemne y bendición Papal: 3747 5-24

CULTOS RELIGIOSOS.

En la iglesia de Santa Teresa se celebrarán mañana á las ocho, la fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, y por la tarde, á las cuatro, el rezo propio de este día, con música y sermón que predicará el P. Quintín, Carmelita.

Oficios de Semana Santa.

El Domingo de Ramos, á las siete de la mañana, empezará la bendición y distribución de las Palmas, con procesión por las RR. MM. á la que seguirá la Misa solemne con Pasión cantada

El Jueves Santo la fiesta á las ocho con sermón de Institución, que predicará un P. Carmelita y concluida la Misa, procesión del Smo. Sacramento.

El Viernes Santo empezarán los oficios á las siete con Pasión cantada, adoración de la Santa Cruz y procesión del Smo. por la iglesia

El Sábado Santo empezará á la misma hora de las 7 la bendición del fuego, incienso y Cirio Pascual, cantándose las Profesías y la Letanía, á la que seguirá la Misa solemne

Se invita por este medio á los fieles concurran con su presencia á estos solemnes cultos.

Habana, 22 de marzo de 1888.—B. G.

3694 4-23

Parroquia de Guadalupe

Cultos en la Semana Santa.

DOMINGO DE RAMOS.

A las ocho de su mañana, bendición, distribución y procesión de palmas. Misa solemne de Pasión.

A las seis de la tarde.—Setenario Dolorozo. Sermón de Dolores y las tres horas de María Santísima al pié de la Cruz.

MIERCOLES SANTO.

A las siete de la noche.—Tinieblas cantadas,

JUEVES SANTO.

A las ocho de la mañana.—Divinos oficios. Comunión general. Visita al Monumento.

A las cinco de la tarde.—Mandato. Lavatorio de los apóstoles. Sermón de Mandato.

A las siete.—Tinieblas cantadas.

VIERNES SANTO.

A las ocho de la mañana.—Divinos oficios. Adoración de la Santa Cruz. Pasión.

Por la tarde.—A las seis. Vía Crucis. Sstenario Doloroso. Sermón de Soledad. Procesión de Soledad

SABADO SANTO.

A las ocho.—Divinos oficios. Bendición solemne de la pila bautismal. Misa de resurrección.

A las diez.—Aleluya.

DOMINGO DE PASCUA.

A las cuatro de la mañana.—Misa de Resurrección con asistencia de los apóstoles.

A las ocho —Misa parroquial. Procesión del Santísimo Sacramento. Bendición y reserva de S. D. M.

Por la tarde.—A las cuatro rosario y salve cantada.

El Párroco, *Dr. Agustin María Mangiano*, Poro.

3692 4-24

Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.

El viernes 23 tendrá lugar la solemne fiesta dedicada á los Dolores de la Santísima Virgen.

Se dará la comunión general á las siete y la misa se cantará á las ocho, con música y motetes

A las seis de la tarde rosario, meditación y el devoto ejercicio de las *tres horas*, con intermedios de piano y coros, explicando los *Dolores de la divina Sra.* el P. Terán, y terminándose estos piadosos actos con las preces de liturgia

El *Domingo de Ramos* á las ocho serán los oficios y la bendición y distribución de palmas, con procesión.

Se suplica á los fieles que concurran para honrar á la *Madre de Dios* y no interrumpir las honrosas tradiciones del barrio del Pilar.—El Párroco, S. Terán Puyol. 3648 4-22

PARROQUIA DE MONSERRATE.

El viernes 23 del actual á las ocho y media de su mañana tendrá lugar la solemne fiesta á Ntra. Sra. de los Dolores, con sermón por el elocuente orador Rdo. Padre Quintín, Carmelita Descalzo: por la tarde á las cinco y media comenzará el rezo de las Tres Horas intercalado con orquesta y sermón alusivo al acto, cantándose el Stabat Mater, de Rosini y el Miserere á la conclusión.—El Párroco y Camareras rivitan á los fieles al acto indicado.—Mannela Haro de Haro—Asunción Mendive de Veyra. 3621 4 22

†

E. P. D.

LA SEÑORA

Dª Mª de los Angeles O'Farril de Morales,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para hoy á las cuatro y media de la tarde, su esposo, padre, padre político, hermanos, hermanos políticos y deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver, desde la calzada de la Reina n. 74 al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, Marzo 25 de 1888.

Gabriel Morales y Morales—José Ricardo O'Farril y Palomino—Manuel G. Morales—Juan, José, Ricardo y Francisco O'Farril y Cáceres—Rafael, Pedro, Angel é Ignacio Morales y Morales—Eliseo Varela—Coronel Joaquín del Pino—Comandante José Romeu y Crespo.

3799 1-25

COMUNICADOS

LOS ESTADOS UNIDOS.

Gro-faya negro, doble y de pura seda, á 15 rs. vara.

Granadina negra de seda labrada, á 8 reales.

Brochados de seda, á 6 rs.

Puntos de blonda de seda Rasmir, otomanos paño de Lyon, toreras, guarniciones Duquesas, mantillas y chales de blonda española, blancos, negros y crema y otros muchos efectos propios para Semana Santa, y todo muy barato, en

LOS ESTADOS UNIDOS.

LA MODA.

GRAN PELETERIA. GALIANO Y SAN RAFAEL.

Grandes novedades para Semana Santa recibidas por el último vapor correo. Gran rebaja de precios en todas sus mercancías, asombro de sus colegas.
Cn 497 4-21a 2-25

LOS FILOSOFOS

PELETERIA

85, NEPTUNO 85,

CASI ESQUINA A SAN NICOLAS.

NUEVOS MODELOS. GRANDES NOVEDADES. ESTA CASA ES LA UNICA QUE LOS TIENE.
ADELINA PATTI, bellísimos esqueletos exquisitamente bordados.
CUPIDOS, preciosos y espirituales zapatos raso y cabritilla blancos bordados con perlas y canutillos, propios para matrimonio y saraos.
CEFIROS, bordados en oro, corte esqueleto.
CESARINOS, zaqatos bronceados, cabritilla, bordados en oro, corte elegantísimo.
Para caballeros y niños hay un gran surtido de calzado elegante y fuerte.
Cn 510 3-21a 1-25d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juana M. Laudique,
comadrona facultativa. Precios al alcance de toda[s] las fortunas. Lamparilla 102, entre Bernaza y Monserrate.
3791 4-25

ERASTUS WILSON,
MÉDICO - CIRUJANO - DENTISTA.
Prado 115.
ADVIERTE á su clientela que hasta nuevo aviso colocará los dientes artificiales que necesiten, á los precios que ella misma señale, y al público en general á precios convencionales muy módicos.
Poca comida bien masticada, alimenta más que mucha con masticación imperfecta.
Más de 30 años de práctica en Nueva-York y la Habana, después de una esmerada educación científica, mecánica y artística, y con íntimas relaciones personales con los mejores fabricantes de dientes americanos, son garantías para los intereses de su clientela.
Horas: desde las ocho hasta las cuatro.
No se ausentará hasta julio.
C n. 569 26-25 Mz

Dr. Gálvez Guillem,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras, los martes y sábados. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Consulado 103.
3751 10-24

EL DOCTOR LEBREDO
Médico-Cirujano.
Continúa á la disposición del público en su gabinete, Consulado 123, para consultas generales, de 12 á 4 de la tarde, y para juntas en el mismo y consultas reservadas, con anticipación convenidas, de 9½ á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
3639 26-22 Mzo

JOSÉ ESTRADA
Médico-Director de la Quinta de Dependientes
Ha trasladado su domicilio á Lamparilla 34 (entre Aguiar y Habana.
Consultas de 12 á 2.
3597 30-21Mz

Dr. G. A. Betancourt,
Cirujano Dentista de la facultad de Filadelfia y de esta Real Universidad de la Habana, tiene el honor de anunciar al público en general que sigue construyendo las dentaduras parciales sin el auxilio de las planchas en el cielo de la boca (Bridge Work); coronas de dientes y muelas artificiales en las raíces naturales, (Bonwill System); Reimplantación y transplantación de los dientes naturales; corrije todas las irregularidades de los dientes y muelas y por último practica y cura todas las enfermedades de la boca por difícil que sean. Recomienda el hueso artificial de Betancourt, para las obturaciones de la carie de los dientes y muelas.
3503 15-20Mzo

JOSE ANTONIO PORTOCARRERO,
NOTARIO PUBLICO.
Empedrado núm. 8. 3437 15-17Mz

JOSEFINA LLOSAS DE ROCA,
COMADRONA FACULTATIVA.
Egido número 1, esquina á Muralla, altos.
2725 26-2Mzo

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas.
Cn 383 1-M

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 8 á 4.
3095 28-8Mz

DR. ESPADA.
REINA N. 37, frente á Galiano.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4: Sífilis, lúnes y sábado, gratis á los pobres, de 3 á 4.
Cn 383 1-M

Jorge Diaz Albertini,
PARTERO Y MEDICO DE NIÑOS Y MUJERES.
Virtudes 86, esquina á Campanario.
C 371 1º Mzo

Manuel J. Betancourt
ABOGADO
Consultas de 12 á 4. Reina 20, altos de "Cabañas."
2798 26-3Mzo

F. N. Justiniani Chacon.
DENTISTA
MEDICO-CIRJANO.
Salud 42 entre Campanario y Lealtad.
2573 29-28 f

DR. LOPEZ,
OCULISTA
de la Escuela de Paris. Sol 74 de 12 á 2.
2756 27-2M

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de 7 á 10 mañana y de 3 á 5 tarde.
PRADO Nº 67.
C 348 30-24F

INSTITUTO PRACTICO DE VACUNACION ANIMAL
de las islas de Cuba y Puerto Rico,
fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER,
dirigido por los Dres.
D. A. Diaz Albertini y D. Enrique Porto.
Se vacuna directamente de la ternera todos los días, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas.
NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion núm. 11, de 1 á 2, bajo la direccion del Dr. D. Joaquin Diago. C 391 1-M

ENSEÑANZAS.

MR. ALFRED BOISSIE—PROFESOR DE Francés—Galiano nº 130.—La casa Valdepares obsequia con un ejemplar de sus *Modismos franceses* á los compradores de su *Primer curso de francés*, arreglado al programa del Instituto, 1 peso billetes.
3878 8-23

Francés.--Luís Pradére,
profesor laureado de la Universidad de Francia, con muchos años de práctica en la enseñanza, se ofrece á dar clases á domicilio. Amistad 44.
2511 15-20Mzo

SAN FRANCISCO DE SALES.
Colegio de Niñas Educandas.
Becas de Gracia.
El día 9 del próximo abril se proveerán en el citado colegio SEIS BECAS DE GRACIA de las fundadas por D. Francisco San Juan de Santa Cruz, bajo las condiciones siguientes.
1ª Las niñas aspirantes á dichas becas han de ser pobres de solemnidad, huérfanas de padre y madre, nacidas de legítimo matrimonio, naturales y vecinas de la jurisdicción de la Habana y de seis á ocho años de edad.
2ª Si en las anteriores condiciones se presentasen aspirantes en número igual ó inferior á las becas se les admitirá con preferencia: mas si el número de aspirantes excede al de las becas se sortearán y la suerte designará las agraciadas.
3ª En defecto de huérfanas de ambos padres se admitirán á las de uno solo en las mismas condiciones.
Las solicitudes se dirigirán al Iltmo. Sr. Obispo de la Habana, en el improrrogable término de veinte días contando desde esta fecha.
En el mismo colegio, con motivo de las grandes mejoras y reformas que se han verificado en el edificio que ocupa, Oficios n. 2, se admitirán pensionistas, medio pensionistas y externas.
De las condiciones de ingreso informará el Sr. Rector y Administrador, Pbro. D. Benito Conde.
Habana, 12 de marzo de 1888.
3300 20-15Mz

LUCIANO DE PAZOS
Profesor de francés, dibujo y reforma de letra: clases á domicilio.—Honorarios módicos. San Rafael 27 Bazar Parisien. C—447 26-13Mz

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS BARATOS—OBISPO 135 ESQUINA á Bernaza —Se realizan más de 40,000 volúmenes en distintos idiomas. Entre las numerosas obras de reconocido mérito que se hallan entre los mismos, se encuentra la monumental obra titulada Iconografía Española. Colección de retratos, estatuas, mausoleos de reyes, reinas, grandes capitanes, escritores y otros personajes célebres de la nación, desde el siglo XI hasta el XVII. Texto biográfico y descriptivo en español y francés. Obispo 135, librería, Habana.
3780 5-25

LIBRERIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.
Salud nº 23.—Habana.
Esta casa vende, compra, cambia y alquila libros de todas clases é idiomas, y se hace cargo de formar y vender bibliotecas, por costosas que sean.
3718 10-24

CRISTOBAL COLON.
Historia de la vida y viajes de este insigne navegante, por Roselly de Lorgues traducida al castellano, conteniendo documentos inéditos importantes 3 grandes tomos gruesos con muchas láminas y retratos en en colores, en el ínfimo precio de $10 oro. De venta Salud 23 librería, Habana. 3684 4-23

AL PÚBLICO.
Se hallan de venta, muy baratas, unas bonitas bibliotecas para las personas de gusto: pueden verse á todas horas, en la calle del Sol n. 60, carpintería.
3390 10-20

ARTES Y OFICIOS.

FABRICA DE SOMBREROS.
Surtido general y el que vende más barato que nadie.
Además de lo muy barato que se vende, se devuelve el dinero y en oro con billetes del reembolso.
Amistad 49. Boadella.
3759 15-25Mz

EN LA TINTORERIA LA FRANCIA
TENIENTE-REY N. 39,
se limpia, tiñe, forra, ribetea y compone toda clase de ropa usada. Se tiñen vestidos, mantillas, cintas, flecos, sombreros, encajes, etc. Pidan el color que deseen. Fabricación de tintas. TENIENTE REY 39:
3777 4 25

TALLER DE PECHERAS, CUELLOS Y PUños de camisas. Obispo 30, accesoria B. Se hacen juegos de camisas de todas clases y formas y se ponen cuellos y puños á precios módicos: también se hacen para señoras, con prontitud, esmero y equidad.
3738 4-24

TARJETAS DE BAUTIZO,
30 modelos distintos, cada modelo contiene gran variedad de dibujos.
Sus precios impresos son, desde $2-50 hasta $25 oro el 100.
Los que quieran ser bien servidos, pronto y barato, que vengan á La Nacional, Mercaderes 14 y 16.
Cn 504 8-24

NO MAS COMEJENES.
Por el procedimiento más eficaz, extingo tan dañino insecto, en casas, fincas de campo, muebles y embarcaciones: me encargo de trabajos de albañilería, carpintería, pintura, etc. etc.—S ALEMAÑY.
TROCADERO 81.
3706 4-23

Gran taller de modas de J. Mosquera
Preciosos y elegantes trajes. se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior, todo á precio sumamente módico. Acabamos de recibir una variada colección de sombreros y capotas de gran novedad. Sol 64. 3523 8-22

MODAS.
Oficios nº 7.—Sombreros de señoras y niñas, se cambian por otros nuevos, según se pidan; precios baratísimos. Los viejos se reforman y lavan, dejándolos como de fábrica; y se le coloca el adorno, todo del mejor gusto. á $2 billetes; los nuevos lo mismo. Las capotas se hacen á $2 billetes y las de género á $3 idem. En la florería se trabaja de cuanto se quiera. Hay flores y plumas y gasas, todo de lo más fino y bonito.
3812 4-22

Juan Noriega.
Afinador, compositor de pianos y vielines. Aguila número 76, entre San Rafael y San M'guel.
3618 4-22

PARA SEMANA SANTA.
Aviso á las señoras.—Se hacen vestidos de todas clases por figurín y á capricho. Se adornan sombreros y se hace cargo de toda clase de costura en ropa blanca y de niño. Precios módicos. Suárez 16, accesoria.
2418 17-15Mz

GRAN CASA DE MODAS DE K. ESPINET.—Se confeccionan vestidos con muchísimo gusto, á capricho y á el último figurín, para señora y niñas; de viajes, bailes y bodas con muchísima prontitud, y se adornan sombreros: se corta y entalla por 81. Bernaza 29. 3265 26-14 Mz

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad, isleña, del país ó de color, para manejar niños: sin recomendaciones es inutil que se presente: sueldo $20 btes. y ropa limpia: informarán San Rafael número 70. 3794 4-25

BARNIZADORES
Se solicitan operarios y aprendices que tengan principios y bien recomendados: se paga bien. Obispo 42, esquina Habana. 3783 4-25

LA PROTECTORA
sigue embarcando gente para el campo con buenos sueldos. Calle de la Maloja 79, á todas horas.
3769 4-25

SE SOLICITA
un criado de mano y una criada de mano para el servicio de una casa: informarán Cuarteles 24, esquina á Habana, en los altos. 3788 4-25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó manejadora de un niño: chiquito: inteligente en ambas cosas y con personas que respondan de su conducta: San José 7 darán razón. 3781 4 25

Cochero
Se solicita que sepa bien su obligación. O'Reilly 104 de 3 á 5. 3763 4-25

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación y sea peninsular: ha de tener quien responda de su conducta: calle del Refugio n. 4. 3771 4-25

SE SOLICITA
una cocinera, blanca ó de color, que sea aseada y con buenas referencias de su conducta. Calle de Luz número 31 dan razón. 3764 4-24

SE SOLICITA
una señora peninsular de mediana edad para lavar la ropa de una corta familia y manejar un niño. Maloja número 17. Sueldo, 15 pesos billetes.
3754 4-25

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER O SEA acomodar, una criada de mano que ofrezca garantía de aptitud y moralidad. Empedrado n. 8.
3761 4-25

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color que sea aseada: también una criada de mano, blanca, que esté acostumbrada á ese servicio; si no que no se presente. Obrapía número 48, altos. 3733 4-25

DOÑA JOSEFA FORTES Y DIAZ, VECINA de Nueva Paz solicita á su hermano D. José Fortes y Diaz, natural de Canarias, de 24 años de edad, del pueblo de la Guancha, para un asunto que le interesa. C 507 3 24

SE SOLICITA
un joven para la limpieza de una botica francesa San Rafael esquina á Campanario.
3742 5-24

SE SOLICITAN
una CRIADA DE MANO que sepa cortar y coser á mano y á máquina, de preferencia blanca, y un buen COCINERO. Dirigirse á Aguila 131.
3737 4-24

SE SOLICITA
una general cocinera, blanca ó de color, en Galiano 69.
3752 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE criandera á leche entera: lleva consigo un niño de cuatro años: tiene tres meses de parida. Santa Catalina número 2, Cerro. 3743 4-24

SE SOLICITA
una manejadora de niños, que sepa de quehaceres domésticos y que tenga buenos antecedentes. Informarán calle de Obrapia número 68 altos.
3753 4-24

SE SOLICITA
un criado de mano que sea de color para el servicio doméstico y que traiga buena referencia: calle del Sol número 111. 3739 4-24

SE SOLICITA
una criada para cocinera y limpieza de la casa. Virtudes n. 109. En la misma se alquila una buena habitación alta á una ó dos señoras de moralidad.
3728 4-24

SE SOLICITA
un muchacho recien llegado, de diez á doce años, para criadito de mano de un matrimonio sin hijos. Habana número 52. 3723 4-24

UN PARDO DE MEDIANA EDAD, FUERTE ó inteligente, desea colocarse de cochero ó de criado de mano; tiene personas que abonen por su buena conducta. Neptuno número 177.
3625 4-24

SE DESEA COLOCAR UNA MUJER BLANCA general en todos los servicios de casa. En la casa Empedrado número 59, tiene garantías. En la misma se alquilan habitaciones desde 8 pesos hasta 20.
3675 4-23

SE SOLICITA
una criada blanca para criada de mano, que tenga buenas recomendaciones. Darán razón San Miguel n. 129, á todas horas. 3687 4-23

SE SOLICITA
un criado blanco ó de color, con buenas referencias. Bernaza n. 70. 3688 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano que traiga buenas referencias. San Ignacio número 25, altos.
3690 4-23

UN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de criado de mano ó de portero; tiene personas que abonen por su conducta. Ancha del Norte n. 2.
3672 4-23

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO, bien sea en establecimiento ó casa particular: es honrado y asseado, y no le molesten por ménos de treinta pesos. Bayona número 17.
3673 4-23

A los maquinistas navales españoles
Para el vapor español *Gaditano*, que saldrá brevemente para Europa, prévias las escalas que convenga, se solicita un segundo maquinista con su correspondiente título que acredite su aptitud para desempeñar dicho cargo. Sobre sueldo y demás condiciones informarán Oficios nº número 20.—*C. Blanch y Compª*
3697 3-23

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para manejadora ó para los quehaceres de una casa, tiene recomendaciones: informarán calle del Aguila n. 114. 3676 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de toda confianza para una casa particular, teniendo personas que respondan de su conducta: Plaza Vieja casilla de carne n. 40 dan razón ó enfrente puesto de verdura.
3690 4-23

Cocinera.
Una de color se solicita. para dos personas y otros quehaceres de la casa, que sepa cocinar y tenga buenas referencias. Industria 48, entre Colón y Trocadero.
3693 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano y para repaso de ropa, peninsular, de mediana edad y que tenga quien la recomiende Figuras 46. 3704 4 23

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOmodarse para manejadora de niños: tiene quien responda por su conducta: Ancha del Norte 392 dan razón. 3695 4-23

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, activo ó inteligente y acostumbrado á este servicio en una casa particular: tiene personas que respondan de su conducta: Industria 117, bodega dan razón. 3701 4-23

SE SOLICITA
una criada que duerma en el acomodo. San Pedro 2, café, entresuelos. 3710 6-23

CIENFUEGOS 7
Se solicita una buena costurera que sepa cortar y entallar por figurín y tener personas que garanticen su conducta: sin estas condiciones es inútil que se presente. 3691 1 22a 3-23d

UNA SEÑORA CON BUENA RECOMENDACIOn, desea encontrar colocación en casa de un matrimonio sin hijos ó acompañar á una señora sola: sabe bordar y coser á máquina: informarán Virtudes n. 15. 3640 4-22

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COSturera en casa particular, de seis á seis; corta por figurines. En la misma solicitan hacerse cargo de niños: precios sumamente módicos. Perseverancia 51.
3610 4-22

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera á leche entera. Lamparilla número 78 3616 4-22

DINERO.—SE DA DINERO CON HIPOTECA de casas tan barato como el más barato lo dé de verdad, de $500 á 20,000 lo que pidan. Se habla con el interesado de 8 á 12 en Concordia 87. B. Ruffin.
3644 4-23

LA MORENA RAMONA ZAYAS DESEA SAber el paradero de una hermana llamada Juata Zayas y Hechavarría, de Santiago de Cuba y fué vendida hace 19 ó 20 años á la casa de Sotolongo, de la Habana. La que la reclama es su madre que vive en la calle la Hamaca 10, en Santiago de Cuba.
3622 4-22

SE SOLICITA
una cocinera para una finca situada en Bejucal, que tenga buenas referencias: sueldo $17 btes. Monte 125, altos informarán. 3667 4-22

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS Y FINCAS DE CAMPO en pacto de retro y en venta real hasta 1¢2 mil pesos oro; se imponen hipoteca de casas ó acciones con dividendo con módico interés; sin más intervención que el interesado: dirigirse á J. M. S., Aguila entre Reina y Estrella, La Física de 8 á 1.
3782 4-25

PARA UNA FAMILIA EXTRANJERA SE compra un buen juego de sala; un juego de comedor, un buen piano y demás muebles enseres de casa y de cocina para poner casa una familia bien acomodada, se desean buenos y de familia particular, sean juntos ó por piezas sueltas pagándolos bien: impondrán O'Reilly 73. 3778 4-25

SE COMPRAN MUEBLES,
pagando bien todos los objetos pertenecientes á dicho ramo. Mueblería "El Vizcaino," Reina n. 2, frente á la Audiencia. 3663 4-22

ORO Y PLATA VIEJA.
Se compra en todas cantidades, pagando los más altos precios
TENIENTE-REY 13, ALTOS.
1523 53-4F

COMPRA DE MUEBLES.
San Miguel 62.—Se encuentra en esta casa un señor de Sagua que compra muebles de uso en pequeñas y grandes partidas, los paga bien.
3525 10-20

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases é idiomas, en pequeñas y grandes partidas y bibliotecas, pagándolos bien: llevarlos ó avisar para ir á verlos, á Salud número 23, librería
3406 10-16

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN CINTILLO CON tres esmeraldas y dos brillantes el día 23 á las tres de la tarde la persona que lo hubiese encontrado puede devolverlo á la calle de Neptuno 63, zapatería La Caridad, donde se gratificará con el valor de ella, por ser un recuerdo de familia
3765 2a-24 2d-25

DE LA CALLE OFICIOS N. 76 SE HA EXtraviado esta mañana un cachorro sabueso, de cinco meses de edad, color chocolate, con una mancha blanca en el pecho y cuatro ojos: se gratificará generosamente al que lo lleve á dicha casa.
3792 4-25

HA DESARARECIDO UNA PERRA DE caza color danés, con las orejas de color chocolate y una mancha de idem en el naciente de la cola; el que la entregue en Amargura 5 se le gratificará.
3722 4-24

AVISO. HABIENDOSE EXTRAVIADO UN pagaré otorgado por D. Pedro Pantaleón Pérez á favor del que suscribe por valor de 132 pesos 75 cts. en oro, que había de vencer el 10 del actual, se hace saber que se han tomado todas las medidas precautorias para caso de que se presenten á su cobro sea rechazado.—Fernando Lostal. 3575 5-21

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL.
Virtudes esquina á Zulueta.—En esta magnífica casa encontrarán, familias y caballeros, habitaciones todas á la calle y bien puestas: sus precios módicos: dando frente al parque. 3755 4-25

Hotel de Francia Antiguo Cubano.
Teniente-Rey n. 15.
Casa de familia: almuerzo y comida á la hora que convenga á los señores huéspedes.
Precios sumamente módicos para amigos que ocupen una misma habitación. Servicio esmerado.—PEDRO ROIG. 3375 15-16Mz

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL UNION,
DE PABLO QUINTANA
El dueño de este acreditado establecimiento, que lleva muchos años, ofrece al público recibir huéspedes por $85 en oro, y abonar por su cuenta los gastos que originen el viaje desde la Habana á San Diego y viceversa, teniéndoles en el Hotel de 26 á 27 días; comprometiéndose el dueño á que si por causas imprevistas tuviera que retirarse el bañista á los 10 ó 12 días, se le devolverá la mitad del importe, entendiéndose que todo esto es en primera; por 60 pesos en segunda, pero con igual condición que en primera respecto á la devolución de la mitad del importe.

HOTEL TELEGRAFO
En el mismo habrá un dependiente para acompañar á los viajeros al paradero de Cristina, proveerá de una papeleta para el encargado del Hotel, que estará en el paso Real de San Diego. El importe se abonará en el Hotel Telegrafo. 3467 20-18

ALQUILERES.

Se alquilan
en casa particular dos cuartos juntos ó separados, propios para hombre solo ó matrimonio sin hijos. Sol número 118. 3758 4-24

Se alquila la casa Escobar 79, entre Concordia y Neptuno, con tres cuartos bajos y uno alto, toda de azotea en $38-25 centavos oro, con fiador principal pagador ó dos meses en garantía: la llave en el almacén de víveres de la esquina de Concordia ó impondrán. 3776 4-25

SE ALQUILAN
dos salones altos, frescos, en treinta pesos billetes. Ancha del Norte 219, entre Escobar y Gervasio.
3790 4-25

SE ALQUILA
en casa decente y sin chicos una habitación alta, independiente, propia para un caballero, $5-30 cts. oro. Bernaza 70. 3767 4-25

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

TRES MARAVILLOSAS
MAQUINAS DE COSER.
LA AUTOMATICA
Nueva máquina de Singer (cadeneta.)
Sutil y ligera como el ave.
El futuro de camiseros y modistas.
LA VIBRATORIA, de Singer.
SE GARANTIZA
LA MAS MODERNA, LA MAS LIGERA Y LA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser.
LA OSCILANTE, de Singer.
Científica y mecánicamente perfecta.
PERFECCION GARANTIZADA.
THE SINGER MFG. CO.
(Fabricante de 8.000,000 de máquinas en uso.)
REPRESENTANTES, ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
Cn 1099 *GRAN REDUCCION DE PRECIOS.* 312-30Jl

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, á no ser que lleve el sello de la *marca registrada:* igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos agentes.—Alfredo Pérez Carrillo.—Salud 36.
Cn 387 1-M

ACEITES LUBRICADORES.
Ofrecemos á los Sres. hacendados y á los Sres industriales ACEITES DE 1ª CALIDAD para TODA CLASE DE MAQUINARIA superiores á todos los aceites del mercado: los precios son sin competencia y para que no haya engaño se vende al peso. "7 libras equivalen un galon." Puede usarse en los ejes que den una revolucion al minuto y *también en aquellos que su velocidad sea de 3 y 4 mil revoluciones por minuto,* sin temor de que se destruyan las chumaceras, ejes y muñones. Es el aceite que ofrecemos, un lubrificante excelente; no contiene goma ni ácido de ninguna especie: resiste temperaturas muy elevadas por su especial confección.

EL ACEITE IMPERIAL (Valvolina.)
Para válbulas y cilindros de vapor es un producto que NO TIENE RIVAL y está enteramente libre de materias corrosivas SIN producir resíduos.

LA GRASA REFINADA (engrudo)
que se usa para los ejes de los carros de ferrocarril, guijos, engranajes, mazas de carreta, etc., etc., se obtendrá á precios muy ventajosos.
En venta por AMAT y LA GUARDIA, comerciantes importadores de maquinaria, efectos de agricultura y ferretería, calle de Cuba n. 63 Apartado 316. Habana. Cn 436 27-10Mz

VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA
preparado según fórmula del Dr. GANDUL.
POR EL DR. JOSÉ DE J. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.
Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.
La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.
Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.
De venta en todas las farmacias.
Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 238
Cn 384 1-M

Prado 89,
entre Neptuno y Virtudes, casa de familia decente se alquilan tres ó cuatro habitaciones bajas, vista á la calle. 3762 4-25

Se alquila en el Calabazar, calle de la Fundación esquina á la de Espada, la hermosa y fresca casa conocida por "Casa de Vento:" en ella se hallan los saludables baños del mismo nombre: se da sumamente barata. Impondrán calzada de San Lázaro n. 225.
3775 4-25

Se alquila en Jesús del Monte, calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, una hermosa casa, capaz para dos familias: se da muy barata: está á una cuadra de la calzada y del paradero de Estanillo. Impondrán calzada de San Lázaro número 225.
3774 4 25

BARATO.
Se alquilan cuartos, altos y bajos, con luz, muebles y toda asistencia. Teniente-Rey n. 24, inmediato á parques y teatros. 3758 4 25

Altos y bajos
independientes, juntos ó separados, se alquilan. Paseo de Tacón 223 Carlos III, en el 207 la llave, Neptuno y Espada, panadería, informarán.
3721 4 23a 4-24d

Altos. Se alquilan unos muy hermosos, compuestos de tres habitaciones, cocina y agua, en la calle del Agua-cate 116, entre Muralla y Teniente-Rey.
3744 6 24

Se alquila por años ó por la temporada la hermosa casa situada en el Carmelo, calle 11ª, entre 4ª y 6ª en el centro de la manzana, con cuantas comodidades se puedan apetecer, es á propósito para un hotel ó casa de huéspedes: informarán en la misma
3730 6-24

¡MUCHO OJO!
Se alquila en módico precio una casa de alto y bajo en punto céntrico, propia para dos familias modestas, tiene agua, gas y es muy fresca, con todos los altos á la brisa. Aguacate 150, la llave en Compostela 119.
3732 4-24

Magníficas habitaciones para familias y caballeros que desean una asistencia esmerada y buena, con ó sin comida, que es contigua al Parque Central; la casa ofrece todas las ventajas que se puede desear. Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey.
3729 4-24

SE ALQUILAN
tres cuartos muy baratos. San Lázaro 71.
3715 4 24

En el Paseo de Tacón,
frente al Bosque, quinta Santa Rosa (a) Molino, se arriendan varios solares, con un golpe de agua, propio para explotar cualquier industria: en la misma informará su dueño. 3487 4-18

SE ALQUILA
el piso principal de la casa Villegas 87, esquina á Amargura, compuesto de sala de marmol, seis cuartos, cocina, incodoro, agua de Vento, gas, balcón corrido á las dos calles: la llave en la fonda.
3716 4-24

EN 51 PESOS ORO
se alquila la espaciosa casa calle de Inquisidor número 48, la llave se halla en la bodega de la esquina y para más pormenores impondrán en la calle de San Ignacio 16. 3717 4 24

Se alquilan un departamento alto, independiente, con vista á la calle, compuesto de cuatro grandes habitaciones, á señoras solas ó matrimonio sin niños: se exigen referencias. Galiano 93, altos de la mueblería. 3736 4-24

SE ALQUILA
en precio módico el piso principal de la casa Gloria n. 2, esquina á Cienfuegos, con agua y comodidades bastantes. Informarán en los altos de la misma casa.
3731 6-24

Para el día 1º de abril.
Se alquila la bonita casa, Nueve nº 81, Vedado, en la línea. Informarán Mercaderes números 14 y 15, "La Nacional." C n. 503 8-24

SE ALQUILA
un piso alto compuesto de sala, comedor, tres cuartos y servidumbre: informarán en Reina n. 3, al lado de la Audiencia. 3708 4-24

VIRTUDES 15.
A dos cuadras de los parques y teatros, dos habitaciones con ventana á la calle, en precio módico: la casa tiene agua, azotea y muchas comodidades
3712 4-24

Se alquila en dos onzas oro la casa toda de azotea, tres cuartos seguidos y un hermoso alto Virtudes núm. 57. La llave al lado. Cienfuegos n. 28, con las mismas posesiones, en $60. La llave en la bodega. Se exige fiador. Los dueños, San Miguel número 32.
3689 4-23

SE ALQUILA
un entresuelo y dos habitaciones altas con vista á la calle, á matrimonios ú hombres solos. Cuba n. 66.
3714 4-23

Obispo 113, altos.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con asistencia ó sin ella. Obispo número 113.
3685 4-23

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones seguidas con su baño y derecho á la rada, dos cuadras distantes del Parque, á señoras solas ó matrimonios, con asistencia ó sin ella. Amistad número 50, esquina á Neptuno.
3677 4-23

Se alquila
una casa calle de Neptuno número 205, propia para establo de carruajes. Calle de la Concordia núm. 179 informarán. 3671 10-23

Se alquila una bonita casa, acabada de reformar, punto muy fresco y muy cerca de los baños de mar, calle del Refugio n. 5, buena sala, comedor, dos cuartos, cocina, llaves de agua y azotea. Su dueño Inquisidor n. 5 informará. 3681 8-23

Se alquila la casa Aguila n. 117, entre San José y San Rafael, con sala de marmol, dos ventanas, zaguan, 5 cuartos de mosaico y pluma de agua: la llave está en la carrugería de al lado, é impondrán Dragones 104. 3657 4-22

En los bajos de la casa, calle de Cuba número 67, entre Teniente-Rey y Muralla, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquila un magnífico local, á propósito para almacén de ropa, sedería, quincalla, peletería ó cualquier otro que se desee establecer. Informarán en la misma casa.
C—446 16-13M

SE ALQUILA
en $25 50 oro la casa Picota 82, toda de azotea, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, excusado, etc. Tiene sumidero á la cloaca. 3442 8 17

MERCED 77.
Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios, con balcón á la calle, y habitaciones para hombres solos. 3 73 8-18

SE ALQUILAN
sala y hermosas habitaciones altas y ventiladas: entrada independiente á todas horas. Prado 13
3166 18-13Mz

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

GANGA.—EN 1,500 PESOS BILLETES SE vende una casa de mampostería, situada á una cuadra de la calzada del Monte, é informarán en la calle de San José 89. 3789 4-25

EN $900 ORO,
libres para el dueño, se vende la casa Sitios n. 72, entre San Nicolás y Manrique, á 3 cuadras de la calzada de la Reina, libre de gravamen, acabada de reedificar, con sala, comedor, un cuarto, cocina, desagüe á la cloaca: la llave en el n. 74, Animas 40.
3766 4 25

BODEGA: SE VENDE UNA MUY ANTIGUA y acreditada en un punto muy concurrido de carretera, cerca de la Habana. Se han reducido las existencias para más facilidad del comprador. Para más informes dirijirse á Habana 102, bodega.
3772 4 25

SE VENDE UN CAFE: ESTA BIEN SURTIDO y se halla situado en el centro del comercio y con poco capital se puede adquirir: de más pormenores informarán en la calle de la Habana n. 130, de las cinco de la tarde en adelante, el portero. 4-25

SE VENDE, POR NO PODERLA ASISTIR SU dueño, una vidriera de tabacos y cigarros con todas las existencias y muy en proporción; sin más gastos que contribución y alumbrado: informarán Monte n. 7, esquina á Zulueta. 3735 4 24

EN BUEN PUNTO
Se vende una casa de dos ventanas, zaguan, comedor, 10 habitaciones altas y bajas, agua, gans $76-50 oro. Centro de Negocios Obispo 30, de 11 á 4
3759 4-24

Atencion.
Se vende á 15 centavos vara terrenos libres de gravamen en la calzada de Concha, y se avisa por este anuncio al que los ofreció. Zanja 42, de 10 á 11 y de 3 á 4.
3750 4-24

SE VENDE
la casa Dolores n. 16, en los Quemados de Marianao, en dos mil pesos oro. Tiene un magnífico terreno anexo y buena fábrica. Informarán Manrique n. 57.
3741 10-24

SE VENDE
un puesto de frutas, Revillagigedo n. 44, esquina á Gloria: en el mismo informarán.
3740 4-24

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA MALOJA número 175, en 2,000 pesos en oro; tiene sala, saleta, tres cuartos, cocina, lavadero, azotea, etc. Informarán, de 9 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante, en la calle del Tejadillo núm. 18. En la misma se solicita un criado de mano: se preferirá á recien llegado á la Isla. 3725 4-24

CASI REGALADAS
Se venden dos casas en Regla, calzada de Guanabacoa números 12 y 14, de mampostería y teja, con bastante comodidad. ¡Sabela en cuanto! pues $800 oro, libres para el vendedor: darán razón Monte 57, altos.
3666 8-23

POR AUSENTARSE PARA